



Tercera Reunión de la Conferencia
Regional sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe

XI Foro Ministerial para el Desarrollo
en América Latina y el Caribe

Distr.
GENERAL

LC/CDS.3/6
18 de marzo de 2020

ORIGINAL: ESPAÑOL
20-00235

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ciudad de México, 1 a 3 de octubre de 2019



ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-9	3
Lugar y fecha de la Reunión	1	3
Asistencia	2-8	3
Elección de la Mesa Directiva.....	9	4
B. TEMARIO	10	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	11-86	4
Anexo 1 Resolución 3(III).....	-	23
Anexo 2 Declaración de la sociedad civil.....	-	28
Anexo 3 Lista de participantes	-	37

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe tuvo lugar en la Ciudad de México del 1 al 3 de octubre de 2019 y fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en consulta con la Secretaría de Bienestar de México. La Reunión se realizó conjuntamente con el XI Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, en virtud de una declaración suscrita en octubre de 2014 entre la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de potenciar sinergias.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Italia, Japón, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Turquía, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. También participaron representantes de los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Anguila e Islas Vírgenes Británicas.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes del Sistema de Coordinadores Residentes.

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Banco Mundial.

7. Como invitado de honor, estuvo presente Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México.

8. Asistieron también a la Reunión representantes de organizaciones intergubernamentales, de agencias de cooperación, de organizaciones no gubernamentales, del sector académico y otros.

¹ La lista completa de participantes se encuentra en el anexo 3.

Elección de la Mesa Directiva

9. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidencia: México

Vicepresidencias: Barbados, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Uruguay e Islas Vírgenes Británicas

B. TEMARIO

10. La Conferencia aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
3. Presentación del documento *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional*, y de la *Propuesta de agenda regional de desarrollo social inclusivo*
4. Desigualdades territoriales: el desarrollo desde lo municipal
5. Examen del documento *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional*
6. Otros asuntos
7. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión de apertura

11. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México; Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); María Luisa Albores, Secretaria de Bienestar de México; Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Uruguay; Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores de México.

12. El Presidente de México dio la bienvenida a los participantes en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en la que se trataría la política de desarrollo social en la región, tema de máxima importancia para su Gobierno y para la CEPAL.

13. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL agradeció al Gobierno y al pueblo de México por su hospitalidad. La Conferencia que se celebraba, organizada junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, era muestra de la pertinencia y voluntad colectiva de acelerar el paso hacia el logro de un bienestar social universal e igualitario mediante una nueva generación de políticas sociales más transversal, más universal y que concretara el principio “por el bien de todos, primero los pobres”. Entre las prioridades destacó la necesidad de reconocer a los pueblos indígenas y su derecho a la autodeterminación y la preservación de sus territorios, de sus saberes, su cultura y su biodiversidad, así como la importancia del ciclo de vida, comenzando por las personas mayores. Situar a la igualdad en el centro suponía una ruptura con el paradigma económico prevaleciente y difundir a lo ancho de la estructura productiva y el tejido social el desarrollo de capacidades, el progreso técnico, las plenas oportunidades laborales y el acceso universal a la protección social. El empleo con derechos era clave para superar la desigualdad y cerrar brechas con una mirada transversal, en particular en cuanto a igualdad de género. Reiteró que la desigualdad era ineficiente y que la acción frente a ese flagelo era imperativa y requería de un compromiso profundo y sistemático de los países. Los altos niveles de desigualdad trababan el desarrollo y eran una barrera para la erradicación de la pobreza, la ampliación de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos y la gobernabilidad democrática. La igualdad era una condición necesaria para la eficiencia dinámica, la sostenibilidad del sistema económico y el desmantelamiento de los privilegios, pues creaba un ambiente institucional, de políticas y de esfuerzos favorable para la construcción de capacidades. Los indicadores en diversos ámbitos del desarrollo social no eran auspiciosos: si bien los países de la región habían sido capaces de reducir la desigualdad en la distribución de los ingresos, el ritmo de esta reducción se había enlentecido y tras 12 años de tendencias a la baja de la pobreza y la pobreza extrema en América Latina con políticas progresivas sociales y laborales, se observaban deterioros en estos dos indicadores. El modelo neoliberal dejaba su huella en términos de vulneración de derechos, persistencia de la pobreza y la desigualdad, por ello era importante acercar las acciones al territorio e invertir en las mujeres y las personas jóvenes sin abandonar a las personas con discapacidad ni a las personas mayores. Los vínculos entre las políticas ambientales y sociales eran evidentes, y de ello la subregión del Caribe era testimonio. Actuar sobre la huella social y ambiental del modelo de desarrollo vigente en la región exigía el fortalecimiento del multilateralismo, y América Latina y el Caribe podían ser ejemplo de un multilateralismo efectivo.

14. La Secretaria de Bienestar de México dijo que la Conferencia que se inauguraba era una oportunidad para que los países de la región compartieran sus experiencias en la construcción de sociedades menos desiguales. La Conferencia, en la que se consagraba a la igualdad como principio en toda la región, constituía un espacio de diálogo y de encuentro para construir modelos alternativos de desarrollo y superar juntos los retos que enfrentaba la región, como la desigualdad, el déficit en la infraestructura, la violencia y los efectos del cambio climático. Era preciso, afirmó, saldar la deuda histórica que los gobiernos latinoamericanos tenían con los pueblos indígenas. Debía escucharse el reclamo de justicia social, forjar Estados de bienestar y dejar de lado las políticas que habían perjudicado a los más vulnerables. México regresaba al sur y su compromiso era impulsar las agendas de desarrollo sostenible en la región para que nadie se quedara atrás.

15. La Ministra de Desarrollo Social del Uruguay destacó la importante huella histórica de las ideas de la CEPAL en el Uruguay. En esta ocasión, la Presidencia de la Conferencia se traspasaría a México. La Presidenta saliente ofreció el apoyo de su país a la nueva Presidencia para avanzar en la superación de los nudos críticos que en materia de desarrollo social prevalecían en la región. En el Uruguay se habían tomado medidas para abordarlos, en el área tributaria, de la salud, la educación, las políticas de cuidado y la negociación colectiva de salarios. Existían desafíos que era preciso superar para pasar de una cultura del privilegio a una cultura en que todos gozaran de los mismos derechos. Los retos no eran menores, pero la convicción y la decisión política hacían posible las transformaciones y el camino hacia un universalismo sensible a las diferencias en que el principio fuera el de “todos los derechos para todas las personas”.

16. El Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destacó la importancia de la Conferencia como espacio para compartir experiencias de mejora de la política pública. La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2015 era la consolidación del principio de “todos los derechos para todas las personas”. Resultaba preocupante que después de un período de disminución de la pobreza en la región, la tendencia fuera el retroceso de esos avances. El crecimiento en la región era insuficiente y volátil, las desigualdades territoriales eran un foco de inestabilidad y la región era la más violenta del mundo. El crecimiento económico debía ser más incluyente y era necesario reducir la exposición a los riesgos de la subregión del Caribe y fortalecer la resiliencia ante las turbulencias externas. El orador hizo un llamado a recorrer un camino de mayor inclusión, mayor resiliencia y mayor productividad. El PNUD, junto con la CEPAL, ofrecía su apoyo para avanzar en ese sentido.

17. El Secretario de Relaciones Exteriores de México se sumó a las manifestaciones de los oradores y afirmó que México deseaba ser parte resuelta y comprometida en las causas de América Latina y el Caribe. Destacó la voluntad de avanzar y de poner a la igualdad en el centro de las reflexiones y la convicción de que era posible crecer distribuyendo para alcanzar la igualdad.

18. Para finalizar, el Presidente de México agradeció a todos por permitirle compartir la experiencia de lo que denominó cuarta transformación en la vida pública del país. Recordó que la primera transformación había sido el movimiento de independencia nacional iniciado por Miguel Hidalgo con la lucha por la justicia y la abolición de la esclavitud, y por José María Morelos, independentista que había afirmado “que se modere la indigencia y la opulencia [...] que se eleve el salario del peón”, “que se eduque al hijo del campesino y al hijo del barretero como al hijo del más rico hacendado” y “que haya tribunales que protejan al débil de los abusos que comete el fuerte”, en lo que constituía una afirmación de igualdad y justicia. La segunda transformación, encabezada por Benito Juárez, había permitido enfrentar a quienes se oponían al cambio y expulsar al ejército francés de México. La tercera transformación, en 1910, encabezada entre otros por Pancho Villa y Emiliano Zapata, había recuperado recursos, como el petróleo, para el pueblo de México. La cuarta transformación en la vida pública del país era la que había comenzado en diciembre de 2018, una revolución pacífica, profunda como la revolución independentista, cuyo propósito era arrancar de raíz el régimen corrupto de injusticias y privilegios. La acumulación de capital en México, producido al amparo del poder político y mediante la corrupción, había ahondado la desigualdad económica y social. Por ello, ahora era preciso rechazar la agenda neoliberal dictada desde el extranjero y adoptar una nueva política para desterrar la corrupción y la impunidad. México, afirmó, se encontraba en ese camino.

Presentación del documento *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional*, y de la *Propuesta de agenda regional de desarrollo social inclusivo* (punto 3 del temario)

19. En su presentación del documento *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional*, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL señaló que el mundo había transitado de la hiperglobalización a la fragmentación política. Desde 2015, año de aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la economía política era distinta, había aumentado el proteccionismo y se había debilitado el multilateralismo. Esto representaba una gran paradoja, pues cuando más se necesitaba la cooperación internacional, más frágil se hallaba el sistema multilateral. La región se veía afectada por el lento crecimiento de la economía y el riesgo de una nueva crisis financiera, las desigualdades, la erosión de la democracia y la pérdida de confianza de la ciudadanía. Por otra parte, el cambio climático amenazaba el desarrollo de las futuras generaciones.

20. La Agenda 2030 planteaba erradicar la pobreza en todas sus formas, y solo quedaban diez años para alcanzar sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ante ello, se presentaba una propuesta de agenda para avanzar hacia la doble inclusión (laboral y social), y estableciendo renovadas formas de cooperación público-privada. Asimismo, se habían identificado nudos críticos del desarrollo social inclusivo. En primer lugar, el crecimiento de la región era insuficiente, lo que impedía avanzar hacia el logro de los ODS. La reducción de la pobreza extrema se había estancado desde 2017 y persistían brechas en los niveles de pobreza entre grupos de población y territorios. Existían desigualdades entrecruzadas: con el mismo nivel educativo, las mujeres indígenas y afrodescendientes percibían salarios inferiores a los del resto de la población. Afirmó que una de las ineficiencias de la desigualdad era la falta de inversión en educación. Por otra parte, la maternidad adolescente truncaba la trayectoria educacional de las mujeres jóvenes, y era más elevada en zonas rurales y en hogares pobres, aunque señaló que la información sobre tasas de maternidad adolescente de personas afrodescendientes era muy escasa.

21. En cuanto al trabajo decente, un 42% de los ocupados percibía ingresos inferiores a los salarios mínimos nacionales, y este porcentaje era mayor en el caso de las mujeres jóvenes; además, un 52% de la población carecía de protección social contributiva. Resaltó, además, la importancia de las transferencias condicionadas, que podrían financiarse si se trabajaba para evitar la evasión y elusión fiscal, muy elevadas en la región. La oradora destacó que el Caribe invertía más en educación y salud que el resto de la región. Además de los mencionados, habían surgido nuevos escollos para el desarrollo social en la región, entre ellos las diversas manifestaciones de la violencia, en particular contra las mujeres, aunque también en el ámbito escolar y las redes sociales; los desastres naturales, y las transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional del continente, incluidos los cambios en los patrones de morbilidad y mortalidad y la doble carga de la malnutrición (desnutrición, sobrepeso y obesidad). Finalmente, instó a cerrar las brechas de género en cuanto a la participación laboral, ya que, si bien se habían registrado avances, la tasa de actividad femenina aún era 24 puntos porcentuales inferior a la de los hombres.

22. Al referirse a la *Propuesta de agenda de desarrollo social inclusivo*, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL indicó que contenía ocho principios: el enfoque de derechos como horizonte normativo; el empoderamiento y la autonomía de las personas; la vida digna y el bienestar progresivo; el enfoque de universalismo sensible a las diferencias; una lógica redistributiva y de solidaridad con sostenibilidad financiera; una visión sistémica del desarrollo sostenible; políticas públicas de calidad, y alianzas y pactos sociales para consolidar las políticas de Estado. Además, sus ejes y líneas de acción estaban estrechamente vinculados con los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, destacó el eje referido a los sistemas de protección social universales e integrales, cuyas líneas de acción se lograrían fortaleciendo y resguardando el gasto social, entre otras medidas. Mencionó la importancia del adecuado financiamiento para las políticas de inclusión social y laboral, para evitar la vulnerabilidad a la pobreza. Dijo también que se debía fortalecer la institucionalidad social, centrada en una base jurídica sólida, un modelo organizacional acorde a los desafíos, con articulación horizontal y vertical, sistemas de información pertinentes, la participación de la sociedad civil y con pactos sociales amplios. Finalmente, resaltó la importancia del Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe para apoyar a las instituciones de la región, y abogó por que se alcanzara un nuevo pacto civilizatorio, ya que la cooperación era más importante que nunca.

23. A continuación, hizo uso de la palabra Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Uruguay, quien dijo que la agenda regional había surgido de la cooperación y del intercambio de experiencias y lecciones aprendidas. No representaba una receta única para todos, sino que debía adaptarse a las realidades de cada país. Opinó que las políticas económicas, productivas y sociales debían interactuar sin que una estuviera en función de la otra ni que se pensara que para crecer había que reducir

el gasto. Agregó que en su país se había creado una nueva matriz de protección social sobre la base del desarrollo productivo. Se habían alcanzado mejoras en materia energética e inclusión digital, y el cuidado era reconocido como un derecho. Además, se había trabajado para reducir el embarazo adolescente.

24. Seguidamente, María Luisa Albores, Secretaria de Bienestar de México, afirmó que la política social no debía estar a cargo de una sola institución; por eso, los programas de bienestar de México se articulaban con diversas entidades. Al respecto, mencionó que se estaban llevando a cabo programas de bienestar en las zonas rurales y en los ámbitos de educación y de salud, que constituían una nueva forma de combatir la pobreza, en particular de los niños y las niñas indígenas. Agregó que era necesario compartir experiencias exitosas de otros países y resaltó la importancia de los cuatro ejes mencionados en el documento y su relación con los ODS. Por último, se refirió a los problemas alimentarios de la población, que ocasionaban enfermedades, especialmente en las regiones más pobres, para lo cual se había iniciado un programa orientado a la buena nutrición.

25. Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hizo hincapié en la necesidad de profesionalizar la política social. La reducción de la desigualdad no se había dado por medidas que afectaran a las clases más favorecidas, sino a la clase media urbana, lo que había generado una mayor polarización y descontento con los gobiernos. La política fiscal debía distribuir desde el tope de la distribución. Existía, dijo, una falsa dicotomía entre universalidad, que incluía a todos, y focalización, que permitía que las políticas universales alcanzaran a todas las personas. Destacó, además, la importancia de la focalización territorial.

26. A continuación, se dio paso a la intervención de las delegaciones. El representante del Brasil afirmó que su país se hallaba comprometido con el fortalecimiento de la CEPAL y que el balance de la labor de la organización en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo social y la cooperación era muy positivo. En el Brasil, programas como Bolsa Familia eran un éxito, no solo porque había sido bien diseñado, sino porque había una continuidad en su aplicación, aspecto que, afirmó, era fundamental en la aplicación de medidas sociales más allá de los ejercicios gubernamentales. Por su parte, el representante de Nicaragua hizo referencia a las medidas que se habían tomado en su país para abordar la desigualdad, en particular respecto de las mujeres, mediante programas económicos, sociales y políticos. Había sido posible reducir la mortalidad materna e infantil y había aumentado el número de mujeres que ocupaban cargos políticos. El representante del Paraguay destacó la importancia de abordar la pobreza desde un punto de vista multidimensional, con una mirada en el territorio, asegurando niveles mínimos de inclusión social y articulando las instituciones existentes de manera horizontal y vertical.

27. La representante de Colombia, por su parte, destacó que para generar políticas públicas inclusivas era necesario generar interoperabilidad entre los programas para llegar a la población más vulnerable mediante una universalidad y un acceso a los servicios sociales con un enfoque de derechos. La representante de la República Dominicana dijo que en su país las políticas de protección social habían permitido reducir la pobreza, la pobreza extrema y también la desigualdad mediante el aumento de los ingresos laborales y las transferencias condicionadas con estrategias de innovación productiva vinculada a cuarta revolución industrial. El representante de Costa Rica hizo hincapié en la importancia del impacto de la cuarta revolución industrial en el sistema de financiamiento de los programas sociales que se basaban en la formalidad laboral, además de su impacto en las políticas públicas. El representante del Ecuador pidió reflexionar sobre el impacto de la desaceleración económica, y las acciones coordinadas intersectoriales y con una articulación en múltiples niveles para que la política social llegase a los territorios. El representante del Uruguay dijo que la región enfrentaba dos desafíos: uno técnico—relacionado con el fracaso de la dicotomía entre universalidad y focalización— y uno político, dado que la inversión social era lo que garantizaba el crecimiento económico y que la desigualdad era la mayor

amenaza a dicho crecimiento. La representante de la Argentina afirmó que el análisis de la Conferencia era cada vez más exigente y profundo. Lo social no se jugaba solo en lo social y la Agenda 2030 había dado la oportunidad de que la agenda social tuviera continuidad en el debate de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

28. A continuación, una representante de la sociedad civil dio lectura a una declaración que se adjunta a este informe en el anexo 2.

Desigualdades territoriales: el desarrollo desde lo municipal (punto 4 del temario)

29. En este punto del temario se llevó a cabo la Mesa sobre desigualdades territoriales: el desarrollo desde lo municipal. Fue moderada por Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y en ella participaron Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina; Stella Guillén, Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social del Paraguay, y Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

30. En sus palabras de apertura, el Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se refirió a la visión aspiracional del PNUD respecto de los ODS y al trabajo realizado con los gobiernos locales, que avanzaba por tres carriles: la productividad, la inclusión y la resiliencia, sobre la base de una gobernanza efectiva. Un tipo de desigualdad era la pobreza multidimensional, que en México presentaba amplias diferencias territoriales. El índice de desarrollo humano (IDH) de la región también mostraba una variación territorial muy grande, que se asociaba a otras desigualdades. Con el fin de medir de mejor manera estas variaciones, se había creado el índice de densidad del Estado, relacionado con la capacidad de ofrecer prestaciones a los ciudadanos, que había permitido dejar al descubierto la desigualdad en esta materia. El orador dijo que el desarrollo local se basaba en tres elementos: la densidad (referido a la aglomeración, las economías de escala), la distancia (el espacio desde un punto de vista económico y social) y la división (referido a la segregación). Para cada elemento, existía una acción: la densidad se solucionaba con intervenciones focalizadas, la distancia, con infraestructura, y la división, con instituciones.

31. La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina, dijo que, como país federal, tenían una estrategia coordinada entre provincias y municipios. Las principales políticas dependían de los estados provinciales, pero la ejecución del gasto público social se distribuía entre el gobierno nacional, las provincias y los municipios. La implementación de la Agenda 2030 requería de la coordinación con el gobierno nacional, respetando especificidades de cada región, provincia o municipio, así como coherencias técnicas y políticas. Informó que se habían llevado a cabo actividades de cooperación y capacitación y encuentros entre los gobiernos nacional y provinciales; para los municipios se habían aplicado estrategias virtuales y presenciales que comprendían actividades de cooperación técnica. Entre las lecciones aprendidas en ese sentido, señaló el no descuidar las estrategias de apropiación local de la Agenda 2030; institucionalizar la Agenda a nivel local; mantener el equilibrio entre la integralidad de la Agenda y las prioridades locales, y crear redes de gobiernos locales para fortalecer las capacidades. Los desafíos consistían en involucrar a los parlamentos, el poder judicial y los concejos deliberantes locales, reforzar el sistema estadístico e involucrar a la sociedad civil.

32. La Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social del Paraguay, mencionó los avances alcanzados en el sistema de protección social de su país, basado en un enfoque de derechos que orientaba las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de las personas. Uno de los desafíos era

sostener las políticas a través de los distintos gobiernos, por ello existía un acuerdo entre distintas instituciones para desarrollar el sistema de protección social. El sistema era producto de un proceso participativo y promovía la eficacia en materia de gasto público, pero implicaba un cambio cultural para que la sociedad fuera más participativa. Se basaba en tres pilares (inserción laboral y productiva, previsión social e integración social), y en los principios de fomento de la cohesión, promoción de la inclusión, implementación gradual y sostenibilidad financiera, visión sistemática, coordinación interinstitucional y articulación territorial. El desafío era lograr gestiones más eficientes y transparentes, dada la heterogeneidad de los territorios, y alcanzar consensos políticos para atacar la pobreza. Por último, mencionó el proyecto piloto sobre información para la gestión territorial que se llevaba a cabo en Carayaó, el que permitiría recabar datos para responder a las necesidades locales.

33. El Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México hizo hincapié en la injusticia de la geografía, ya que algunos grupos humanos nacían con un estigma, perjudicados por razones étnicas, de género o geográficas. Era imprescindible tratar la desigualdad multidimensional en ese sentido. Se refirió al *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015: transformando México desde lo local*, publicado en mayo de 2019, en el que se destacaba que regiones del mismo país presentaban diferencias abismales en términos de desarrollo humano. Esta característica no era exclusiva de México, sino que se observaba en varios países de la región. En el informe se detectaban las desigualdades para identificar dónde debía ponerse el acento y evaluar las medidas necesarias para solucionarlas. Al respecto, enumeró tres recomendaciones del PNUD para México: la necesidad de que todos los niveles de gobierno colaboraran para que los gobiernos locales fueran escuchados; mejorar y modernizar la manera de recaudar a nivel local, y profesionalizar la función pública a nivel municipal.

34. En el espacio destinado a los comentarios de las delegaciones, el representante del Paraguay opinó que era preciso ajustar las políticas de manera permanente para hacer frente a las grandes diferencias territoriales. Para ello, era fundamental la participación activa de la población y la capacidad institucional para adaptarse a esa realidad. Los países de la región debían ir cambiando las herramientas utilizadas hasta el momento y mejorar la articulación de las instituciones para optimizar la eficiencia del gasto público. La representante de Santa Lucía hizo hincapié en la falta de coordinación entre dependencias. Señaló que existían diversos programas en distintas islas, pero en general no estaban integrados. Esto derivaba en la exclusión de las personas. Planteó la inquietud de cómo mantener las estructuras en términos de financiamiento y cómo lograr la participación de las personas pobres para que no volvieran a caer en la pobreza ante choques externos o internos.

35. La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina aclaró que en su país había una buena coordinación en términos de metas, pero el servicio civil de carrera era un desafío debido a los niveles salariales. La profesionalización pública y la reposición del Estado podían fortalecerse mediante la implementación de la Agenda 2030. La Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social del Paraguay recordó las recomendaciones efectuadas por el Representante Residente del PNUD en México: que los gobiernos nacionales colaboraran para que se escuchara la voz de los gobiernos locales y, en particular, que se mejorara la capacidad de recaudación de estos últimos.

36. El Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México destacó la importancia de contar con información estadística a nivel nacional y subnacional. Agregó que el diálogo con actores de políticas sociales, organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y otros ámbitos de la sociedad podía coadyuvar a poner en marcha políticas estratégicas.

37. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL recordó que en la XVI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo en 2019, se había considerado también el territorio como un espacio para llevar adelante la Agenda 2030. Uno de los temas que debían abordarse era la concentración espacial del ingreso en las capitales y la falta de estrategias claras de descentralización para alcanzar los ODS a nivel local. Dado que el crecimiento se concentraba en unos pocos lugares, en el Caribe la mayoría de la población se ubicaba en las costas, lo que la exponía a desastres. Era preciso establecer estrategias para evitar esa exposición, por ejemplo, tener ciudades inclusivas, establecer políticas de descentralización y articular gobernanzas. La igualdad requería un cambio de estructuras productivas y pactos territoriales, y la participación ciudadana en la toma de decisiones; la propuesta de agenda que se había presentado abarcaba nudos críticos que no se habían considerado antes y que se asociaban a la vulnerabilidad de las poblaciones.

38. El Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUD valoró las experiencias que se habían compartido en la mesa y dijo que, al aplicar las políticas, debía tenerse en cuenta el impacto de la distribución territorial y la movilidad humana. En el *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*, que se publicaría en corto tiempo, se haría referencia a que la política comercial de América Latina, basada en la sustitución de importaciones y el cierre al comercio, había elevado los niveles de urbanización. De ahí la importancia de los elementos mencionados anteriormente: la densidad, la distancia y la división. Agregó que los gobiernos locales tenían mucho espacio institucional para incidir en el avance de la Agenda 2030.

Panel 1 - Sistemas de protección social: brechas estructurales y desafíos emergentes

39. El panel 1 fue presidido por Javier Guerrero García, Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y fue moderado por Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. En él participaron Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Uruguay; Sebastián Sichel, Ministro de Desarrollo Social y Familia de Chile; Altagracia Suriel, Directora de Progresando con Solidaridad de la República Dominicana; Asia Villegas Poljak, Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género de la República Bolivariana de Venezuela, y Diógenes Orjuela, Presidente de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA).

40. El Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hizo referencia al gran número de riesgos y vulnerabilidades sociales que existían en la región y a las dificultades de adaptación de los sistemas de protección social al envejecimiento de la población; la transición demográfica significaba que los siguientes 30 años serían decisivos para la viabilidad de los sistemas de protección social, y las brechas estructurales y la desigualdad restaban eficiencia a los programas y medidas que se aplicaban en la región. La tecnología cambiaba y desplazaba rápidamente la manufactura tradicional y esto dificultaba la adaptación de los sistemas de protección social. Existían además situaciones críticas, como la migración y el cambio climático, que afectaban el acceso a la seguridad social de la población. Dijo que era urgente una mayor participación de los ciudadanos para fortalecer las instituciones de seguridad social y el desarrollo social, y afirmó que existía voluntad política de lograr la universalización, pero que la tarea era de gran magnitud.

41. La Ministra de Desarrollo Social del Uruguay destacó, con respecto a los principales desafíos y posibles respuestas a las brechas de acceso y suficiencia de las prestaciones para los diferentes grupos de la población que, sobre la base de la experiencia en su país, era necesario contar con legislación que asegurara que los avances en materia social permanecieran más allá de los períodos de gobierno. Subrayó que el diálogo social debía incluir a todas las organizaciones sociales para trabajar en torno a los ODS y que un universalismo sensible a las diferencias debía tener particularmente presente la inclusión laboral de los grupos más vulnerables y las necesidades de la primera infancia. Al finalizar su intervención, la

moderadora subrayó la importancia de la perspectiva del universalismo sensible a las diferencias y destacó la experiencia de los esfuerzos para visibilizar el tema de la infancia afrodescendiente en el Uruguay.

42. El Ministro de Desarrollo Social y Familia de Chile se refirió a las medidas que debían llevar a la práctica los países para hacer frente a los problemas emergentes de la seguridad social y dijo que la sociedad de Chile y de América Latina en general hacía frente a cuatro cambios: el cambio climático, el cambio en la forma de producir y consumir, el cambio demográfico y el cambio social y político. En su país, el enfoque en la pobreza no era suficiente, y destacó que la clase media tenía un alto riesgo de caer en la pobreza dada su falta de acceso a la protección social; era preciso, por tanto, adoptar lo que denominó “un enfoque de riesgos” y superar el enfoque de pobreza por ingresos, ya que la pobreza tenía un carácter multidimensional. El orador hizo hincapié en que la seguridad social no solo era responsabilidad del Estado, sino que el sector privado cumplía un rol fundamental en la materia. Al finalizar su intervención, la moderadora destacó la importancia de las políticas de Estado y de la consolidación de los sistemas de protección social.

43. La Directora de Progresando con Solidaridad de la República Dominicana hizo referencia a los programas de transferencias condicionadas y subsidios focalizados en su país. Eran necesarias reformas en la institucionalidad ya que las leyes, más que los decretos, eran las herramientas adecuadas para fortalecer el pilar de protección social. Era preciso, además, fortalecer los mecanismos de articulación de los programas y de interoperabilidad de los sistemas de información. La oradora dijo que en su país la pobreza se medía con criterios de multidimensionalidad y que se habían dedicado esfuerzos a mejorar el gasto público social, mejorar la calidad de la educación y reducir la vulnerabilidad ante choques climáticos. Destacó por último la importancia de fortalecer el marco institucional para mejorar la protección contributiva y de una protección social adaptativa para crear resiliencia entre los más pobres. Al finalizar su intervención, la moderadora destacó la importancia de contar con sistemas únicos de registro como parte de la institucionalidad y de vincular la protección social contributiva y la no contributiva.

44. La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género de la República Bolivariana de Venezuela destacó los esfuerzos de su país por construir una sociedad igualitaria. Señaló que las acciones del Gobierno se orientaban al fortalecimiento de los sistemas de protección social basados en las vulnerabilidades de los diferentes sectores de la población. Dijo que su país se encontraba sometido a una agresión multiforme, un bloqueo financiero y comercial, una inflación inducida y medidas coercitivas unilaterales que dificultaban la aplicación de medidas de protección social y el ejercicio del derecho a seguridad social establecido en la Constitución de su país.

45. El Representante de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) dijo que la protección social era de elevadísima importancia y un derecho fundamental de la humanidad, que formaba parte vital de los ODS y constituía el fundamento de la labor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Consideró que el empleador debía asumir una responsabilidad sobre la protección social, que debía proteger al ciudadano desde el nacimiento hasta la muerte y ser política fundamental de los gobiernos. Entre los principios rectores de la seguridad social mencionó la universalidad de la cobertura —no de pobres para pobres—, la solidaridad y el financiamiento colectivo —no en forma de ahorro privado, sino como obligación del Estado—, la suficiencia y previsibilidad de prestaciones, la no discriminación, la transparencia, la participación de todos los sectores en el debate sobre el tema y la sostenibilidad financiera. En cuanto a los retos existentes, había un exceso de concentración de la riqueza y las tributaciones regresivas desfinanciaban al Estado y perjudicaban a los pobres; la protección social se consideraba un negocio favorecido por sistemas de ahorro individual y la privatización de la salud. La pérdida de fuentes de empleo era

consecuencia, en gran medida, de que los países habían perdido la posibilidad de un desarrollo agrícola e industrial vigoroso debido a los tratados de libre comercio inequitativos; además, las economías de bienes y servicios eran fuente de informalidad. Al finalizar su intervención, la moderadora destacó la importancia de los principios de la protección social y la labor de la OIT.

46. A continuación, se dio paso a una ronda de preguntas y comentarios. El representante del Paraguay consultó acerca de la forma de realizar un diálogo social y la institucionalidad necesaria para llevarlo a la práctica; el representante de México subrayó la importancia del multilateralismo para compartir experiencias y buenas prácticas, y de promover la inclusión a pesar de la existencia de múltiples obstáculos, como la insuficiencia del acceso al sistema de protección social y las brechas que conducían a violaciones de derechos sociales; la representante de Santa Lucía destacó la importancia para la protección social de reconocer el carácter multidimensional de la pobreza y de reducir los riesgos de desastres; el representante de Nicaragua dijo que existía un vínculo claro entre los fenómenos climáticos de años recientes en los países del Caribe y el cambio climático, y dado que los gobiernos no tenían la capacidad de reparar las pérdidas totales de infraestructura y la comunidad internacional carecía de un mecanismo para atender ese tipo de situaciones, el cambio climático era una amenaza para la consecución de los ODS en su conjunto, por lo que planteó como propuesta a ser presentada en la COP25 que las pérdidas y los daños tuvieran la misma categoría que la mitigación y la adaptación al cambio climático para así poder participar del financiamiento internacional; por último, la representante del Uruguay señaló que el Estado debía garantizar los derechos de todas las personas y era preciso incluir el acervo y las capacidades de la sociedad civil, asegurar el consenso político y una estrategia mayor de seguridad social para la sostenibilidad de las políticas más allá de los gobiernos.

47. Para finalizar, el presidente del panel subrayó la necesidad de que las políticas públicas de protección social fueran políticas de Estado para que no estuvieran sujetas a procesos de cambio y nuevas vulnerabilidades: el diálogo social podía ser un mecanismo a tal fin.

Panel 2 - Desafíos y oportunidades de la agenda regional de desarrollo social inclusivo en el Caribe

48. El panel 2 fue presidido por Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y fue moderado por Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. En él intervinieron Samantha Marshall, Ministra de Transformación Social y Desarrollo de los Recursos Humanos de Antigua y Barbuda; Cynthia Y. Forde, Ministra para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez de Barbados; Frederick A. Stephenson, Ministro de Movilización Nacional, Desarrollo Social, Familia, Asuntos de Género, Personas con Discapacidad y Juventud de San Vicente y las Granadinas; Anita Bianca Forst-Cumberbatch, Directora Adjunta del Ministerio de Asuntos Sociales y Vivienda de Suriname, y Vishal Hulbert Joseph, Joven Embajador de Guyana ante la CARICOM y Punto Focal Regional para el Grupo Principal de la Infancia y la Juventud de las Naciones Unidas.

49. La Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México afirmó que la región de América Latina y el Caribe se encontraba ante enormes brechas de desigualdad que permeaban el tejido social, por eso el lema de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, “que nadie se quede atrás”, era especialmente desafiante para la región y debía ser parte de las políticas de desarrollo social e inclusivo. La agenda regional de desarrollo social inclusivo estaba en concordancia con la Agenda 2030, y ambas instaban a abordar los desafíos con una perspectiva de derechos humanos y a fortalecer la cooperación. El desafío del multilateralismo sería el desarrollo de estrategias nuevas para financiar la agenda regional. Recordando las palabras de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL acerca de que la igualdad no debía concebirse como un regalo sino como un derecho, la

oradora informó que en México se había establecido una política de bienestar para que todas las personas fueran sujetos de derechos y no solo beneficiarias de programas públicos. El empoderamiento de las personas pasaba por la promoción de servicios de calidad y, por ello, se habían puesto en marcha proyectos para personas mayores y para jóvenes, y se había establecido una pensión para las personas con discapacidad. Con la CEPAL se había trabajado intensamente en la elaboración del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y México, y en otras instancias de cooperación multilateral. Destacó la importancia de aprender de la experiencia de otros países y aseguró que el acercamiento a los países caribeños constituía una estrategia geopolítica de colaboración para enfrentar temas comunes como la migración, el cambio climático y la integración.

50. La moderadora agradeció a la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sus expresiones de solidaridad en vista de la vulnerabilidad de la región y de la importancia de la cooperación regional para afrontar los desafíos comunes. Dijo que la oportuna y pertinente agenda regional para un desarrollo social inclusivo podía considerarse una estrategia para la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que se sustentaba en un enfoque de desarrollo centrado en las personas, con igualdad de acceso a los beneficios del desarrollo social y sostenible y reconocimiento del valor intrínseco de toda vida humana. En la agenda regional se había hecho un encomiable esfuerzo para integrar las circunstancias particulares del Caribe en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la moderadora invitó a los miembros del panel responsables de la toma de decisiones a que expusieran sus perspectivas sobre los desafíos que enfrentaban sus Estados a la hora de forjar un sendero sostenible hacia el desarrollo social inclusivo, con especial hincapié en las acciones y políticas dirigidas a poblaciones particularmente vulnerables.

51. La Ministra de Transformación Social y Desarrollo de los Recursos Humanos de Antigua y Barbuda dijo que, pese a los considerables avances realizados en el Caribe, persistían desafíos como la violencia, una creciente deuda pública y un escaso crecimiento económico. Además, la elevada vulnerabilidad de la subregión a los fenómenos climáticos constituía un obstáculo al desarrollo social sostenido. Algunos países seguían sufriendo los efectos de los potentes huracanes de 2017 y 2019 y habían incurrido en cuantiosas deudas para financiar las labores de reconstrucción y de creación de resiliencia. Los pequeños países insulares en desarrollo habían elaborado una serie de buenas prácticas de protección social que se podían compartir y replicar. En un enfoque multisectorial, su país había centrado su atención en cuestiones tales como la reducción de la pobreza, la educación, la salud y el empleo, así como la inversión en infraestructura y energía, la creación de capacidad y la reducción del riesgo de desastres. A fin de revertir la exclusión social de grupos vulnerables, se habían implementado leyes y programas como transferencias en efectivo para madres indigentes, subsidios para personas mayores y entrega de viviendas resilientes.

52. Recordando las prioridades regionales destacadas por la Secretaría Ejecutiva en 2016, la Ministra dijo que para potenciar el desarrollo social era necesario cumplir los compromisos referentes a la Agenda 2030. El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 representaban la oportunidad para hacerlo. La integración regional a través de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM), junto con el apoyo de la CEPAL, propiciaba la participación en el diálogo y en la elaboración de marcos de fiscalización e implementación que darían lugar a innovadoras soluciones para afrontar la situación particular de la subregión. La agenda regional para un desarrollo social inclusivo serviría de guía y de herramienta funcional para políticas públicas de alta calidad que no dejaran a nadie atrás. Adoptarla e integrarla a las políticas internas permitiría a los Gobiernos promover una agenda de desarrollo social audaz y progresiva. Sin embargo, la vulnerabilidad del Caribe a las perturbaciones externas seguía obstaculizando los

progresos. Por ende, era fundamental contar con la colaboración de la comunidad internacional y con acceso a financiamiento y apoyo técnico.

53. La Ministra para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez de Barbados señaló que el debate regional era oportuno e importante, y que el Caribe tenía una larga historia de sinergia en distintos ámbitos. Pese a su escasa población, Barbados procuraba satisfacer las necesidades de todos sus ciudadanos. La estrategia del Ministerio consistía en lograr que las personas de grupos vulnerables que estaban bajo su cuidado pasaran de la dependencia a la independencia y la interdependencia. Los jubilados de 65 años o más recibían pensiones mensuales y el Gobierno recientemente electo, tras un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, había aumentado las pensiones un 25% a fin de mejorar la suficiencia de los ingresos. Las mujeres que no habían trabajado fuera de sus hogares y los jubilados que no cumplían el umbral para las contribuciones recibían una pensión no contributiva cada dos semanas. El programa estatal de protección social para las personas mayores incluía el pago de las cuentas de servicios públicos, la asistencia en especie y la entrega de cupones para alimentos a través de la Junta Nacional de Asistencia. Desde 1981 el Gobierno proporcionaba vivienda gratuita a personas mayores que vivían en hogares poco seguros o insalubres, así como asistencia prestada por profesionales de salud en el hogar, independientemente de los ingresos percibidos. Para los que no podían costearse residencias privadas existían residencias gestionadas por el Estado, así como una red de centros diurnos con programas de envejecimiento activo. Las alianzas con instalaciones comunitarias, organizaciones religiosas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado facilitaban la prestación de atención médica, así como la realización de actividades educativas y recreacionales. La Ministra elogió el papel de las comunidades, que a menudo prestaban cuidados no remunerados a personas mayores, y señaló que el Gobierno mantenía el compromiso de capacitar a más gerontólogos no solo en Barbados sino también por medio de becas para estudiar en el extranjero.

54. El Ministro de Movilización Nacional, Desarrollo Social, Familia, Asuntos de Género, Personas con Discapacidad y Juventud de San Vicente y las Granadinas reveló que, pese a las importantes inversiones en desarrollo social, su país enfrentaba riesgos sociales, económicos y medioambientales. La recesión mundial incidió en el escaso crecimiento económico, ya que dio lugar a una reducción de las remesas recibidas en el país, una mayor demanda de prestaciones sociales, un aumento de las deportaciones internacionales y del número de ciudadanos desempleados que volvían al país y menos donaciones y contribuciones de organismos donantes. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe necesitaban respuestas concretas en materia de desarrollo social por tres motivos principales. En primer lugar, eran proclives a sufrir perturbaciones económicas y medioambientales: seis países del Caribe estaban clasificados como extremadamente vulnerables o altamente vulnerables según el índice de vulnerabilidad ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En segundo lugar, habían experimentado un escaso crecimiento desde la crisis financiera de 2008, lo que había generado un incremento de la pobreza, una contracción del mercado de trabajo y un elevado índice de desempleo. En tercer lugar, las transiciones de carácter demográfico y epidemiológico habían mejorado la calidad y la esperanza de vida y se estimaba que el grupo de los mayores de 60 años iba a crecer en un número considerable en los 15 años siguientes. De cara a estos desafíos, resultaba necesario implementar y reforzar los programas de protección social, intervención en el mercado laboral y sistemas de seguros: San Vicente y las Granadinas contaba con programas de protección social dirigidos a niños y niñas vulnerables, y se habían diseñado otros programas dirigidos a las personas mayores, madres y padres solteros, víctimas de violencia y trabajadores agrícolas para abordar la pobreza multidimensional y la creación de capacidades. Además, se prestaban servicios de atención médica y educativos universales y, gracias a la asistencia prestada en 2010 por el Gobierno de Cuba para la realización de una encuesta sobre las necesidades de las personas con discapacidad, en 2015 se puso en marcha un programa de accesibilidad.

55. La Directora Adjunta del Ministerio de Asuntos Sociales y Vivienda de Suriname dijo que las acciones emprendidas por su país se ajustaban a la agenda regional para el desarrollo social inclusivo. El más reciente plan quinquenal de desarrollo nacional, así como el presupuesto anual, estaban plenamente alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El éxito alcanzado en la erradicación de la malaria a través del proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio había generado confianza en la capacidad del país de cumplir algunas de las metas, aunque no todas, con la asistencia de los asociados internacionales. Suriname proporcionaba protección social a todas las personas y hogares vulnerables. Entre los programas sociales del país, citó la pensión por vejez a los jubilados de más de 60 años y a los extranjeros que hubieran cotizado al sistema de pensiones y la prestación por hijo a cargo hasta los 21 años. Las leyes sociales sobre atención médica universal, pensión general y salario mínimo habían sido promulgadas para que las personas fueran más independientes, empoderadas y conscientes de sus derechos. Las iniciativas en ámbitos tales como la lactancia materna, la educación preescolar y los partos asistidos por personal capacitado estaban dando sus frutos. Sin embargo, el principal desafío del país era de índole territorial. Casi el 90% de la población vivía cerca de la costa y, dado que el interior solo era accesible por aire o embarcación, los habitantes de las aldeas alejadas veían restringidas sus posibilidades de disfrutar el mismo derecho a una atención médica gratuita.

56. El Embajador Juvenil de Guyana ante la CARICOM y Punto Focal Regional para el Grupo Principal de la Infancia y la Juventud de las Naciones Unidas afirmó que algunos de los desafíos que planteaba el desarrollo social inclusivo en el Caribe se derivaban de la privación sistemática de recursos y derechos sociopolíticos, así como de la falta de voluntad política. Si bien algunos países habían hecho notables progresos en ciertas dimensiones del desarrollo humano, la sostenibilidad se había visto afectada por los efectos del cambio climático y de los desastres naturales sobre economías que ya estaban sobrecargadas. Todavía no se había implementado el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, dado que los Estados se encontraban al límite de sus posibilidades. La adopción e implementación de la agenda regional se veía dificultada por la incapacidad de las economías menos diversificadas para promover y apoyar el desarrollo social sin dejar de mantener el foco en otras temáticas del desarrollo. Los Gobiernos de los países del Caribe habían adoptado disposiciones legales en pro del bienestar de todos, por ejemplo, el sistema de información regional para la tramitación de las solicitudes de migrantes y la protección de sus derechos. Se habían fijado ámbitos prioritarios para el fortalecimiento de los sistemas de protección social y adoptado medidas individuales y colectivas. La agenda regional para el desarrollo social inclusivo podía ayudar a los países a alinear la política pública con los objetivos de desarrollo. También podría ayudar a los Estados a evaluar e identificar ámbitos para la alineación de servicios sociales que eliminasen barreras al acceso y desigualdades sociales, fomentando así el desarrollo económico y creando oportunidades para la cooperación público-privada en numerosos ámbitos. Destacó el papel de los jóvenes a la hora de avanzar en la Agenda 2030 y como factor impulsor de la economía y la política. Las generaciones actuales y venideras tendrían que vivir con las políticas implementadas hoy en día, por lo que una mayor inclusión social era más que nunca un requisito para las perspectivas de crecimiento de los países caribeños.

Panel 3 - Estrategias de inclusión social y laboral para no dejar a nadie atrás

57. El panel 3 fue presidido por Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo y Previsión Social de México y fue moderado por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la CEPAL. En él participaron Nicolás Reyes, Director del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional del Ecuador; Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina; Altagracia Balcácer, delegada de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, y Gerardina González Marroquín, Directora de la Oficina para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

58. La Secretaria del Trabajo y Previsión Social de México dijo que en su país se vivía un momento clave de transformación profunda de las políticas de empleo y las relaciones laborales del país. Uno de los pilares de la administración era romper la barrera del control político y la corrupción mediante la universalidad de acceso a los programas sociales de transferencias condicionadas, que consideraban criterios territoriales, y para cuyo acceso no eran necesarios los intermediarios.

59. El Director del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional del Ecuador llamó a pensar en la inclusión social con un enfoque de derechos en un momento de desaceleración económica y con indicadores sociales en peligro, y a fortalecer la pertenencia cultural territorial y la sostenibilidad ambiental. Era importante, dijo, equilibrar las políticas sociales con las políticas económicas y productivas y pensar en la diversificación económica y en un modelo redistributivo, equitativo y ambientalmente sostenible. Se necesitaban además programas especializados en el sistema educativo para prevenir la violencia y aplicar sanciones claras contra quienes la ejercían. Al finalizar su intervención, el moderador destacó la importancia de los temas relacionados con la pertenencia cultural y territorial y la prevención de la violencia.

60. La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina afirmó que en su país persistían focos de desigualdad estructural y nudos críticos que condicionaban la inclusión. Era preciso mejorar el acceso a servicios educativos de calidad y superar los tres principales problemas en la educación: la deserción, la repitencia y la sobreedad. Dijo que la inclusión digital fortalecía las políticas en contextos restrictivos en que la economía marcaba límites importantes y que las tecnologías de la información y las comunicaciones tenían un rol fundamental para asegurar la transparencia en el combate a la corrupción y la veracidad de la información. Era necesario un nuevo contrato social entre todos los actores para generar empleo y reactivar la economía y la productividad y reducir inflación. Al finalizar su intervención, el moderador destacó la existencia de múltiples desigualdades y de brechas educativas y limitaciones en el acceso a protección social, así como la importancia en ese contexto de la inclusión digital.

61. La delegada de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora subrayó especialmente la necesidad de erradicar el racismo instalado en las estructuras de las sociedades, que impedía el avance a pesar de las mejoras en las políticas públicas que debían reconocer las diferencias entre grupos poblacionales para no profundizar brechas de desigualdad y asegurar el desarrollo equitativo de la población. Los presupuestos nacionales focalizados en la reducción de las brechas de desigualdad no podían basarse solamente en transferencias condicionadas que no solucionaban los problemas de fondo y que condicionaban solo a las mujeres. Al finalizar su intervención, el moderador destacó que el racismo se encontraba en matriz de la desigualdad y en la cultura del privilegio a la que la CEPAL había hecho referencia en el período de sesiones anterior, así como el valor de una mirada crítica a los programas de transferencias condicionadas y las políticas diferenciadas de inversión.

62. La Directora de la Oficina para México y Cuba de la OIT dijo que la OIT se había creado en 1919 cuando las características del mundo eran similares, con cambios tecnológicos y conflictos económicos y políticos, a los que en se sumaban ahora el cambio climático y el demográfico (envejecimiento y migración). En la 108ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en 2019, se había adoptado la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, con un enfoque centrado en las personas y cuatro ejes principales: igualdad de oportunidades y de trato, aprendizaje permanente y educación, acceso universal a la protección social y respeto a derechos fundamentales del trabajo. Era necesario generar empleo de calidad con protección social, ya que la informalidad perpetuaba la exclusión, la pobreza, la desigualdad y reducía la recaudación fiscal. Las nuevas formas de contratación (a tiempo parcial, mediante agencias, a demanda) generaban exclusiones y vulnerabilidades adicionales para los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas y los afrodescendientes. La OIT había recomendado políticas integradas para atacar la informalidad y fomentar la formalización

del mercado de trabajo, aplicar políticas de salario mínimo, cerrar la brecha de género en las remuneraciones, promover políticas para la igualdad de género y promoción del empleo juvenil, así como políticas de trabajo integradoras dirigidas a la población rural, los pueblos indígenas y los afrodescendientes. La oradora subrayó que todos eran responsables de la construcción del contrato social. Al finalizar su intervención, el moderador destacó que se había ofrecido un panorama completo del mercado laboral de la región y que el salario mínimo cumplía un papel insoslayable en el logro de la igualdad.

63. En los comentarios posteriores, la representante del Uruguay dijo que un universalismo sensible a las diferencias debía tener presente temas como la etnia y la raza y que en su país el movimiento social había puesto sobre la mesa el problema del racismo; la representante de Barbados recordó que en su país la persistente cultura de plantación reflejaba 100 años de historia de esclavitud y de producción azucarera, y que en años recientes el gobierno había tomado medidas a favor de la educación de todos los niños, la igualdad salarial y el trabajo decente, así como a favor de las mujeres, en el entendido de que hombres y mujeres debían trabajar juntos apoyados en una política que empoderara a mujeres, hombres, niños y niñas para que nadie se quedara atrás.

64. Para finalizar, la presidenta del panel puso de relieve la importancia de las políticas públicas y de los proyectos productivos y sociales aparejados al desarrollo. Asimismo, agradeció a la CEPAL por su labor a favor de los temas mencionados en las presentaciones del panel.

Presentación del Observatorio de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

65. La Secretaría dio a conocer el Observatorio de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, cuya creación respondía a un mandato de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en 2017. Su objetivo era promover el desarrollo integral de América Latina y el Caribe a través del análisis de la situación social y de la cooperación en materia de las políticas públicas a los países que la solicitaran. Contenía bases de datos sobre inversión social, protección social no contributiva, institucionalidad, juventud y compromisos regionales y subregionales en la materia, y se centraba en la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, el portal se vinculaba con otras fuentes de datos de la CEPAL y redes de desarrollo social.

Panel 4 - Institucionalidad social: territorio y coordinación intersectorial y entre los distintos niveles de gobierno

66. El panel 4 fue presidido por Ariadna Montiel Reyes, Subsecretaria de Bienestar de México, y moderado por Rodrigo Martínez, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la CEPAL. En él participaron Tatiana Buelvas, Secretaria General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia; Cayo Cáceres Silva, Viceministro de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay; Youssouf Abdel-Jelil, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y Anna Terrón Cusí, Directora de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

67. La Subsecretaria de Bienestar de México dijo que el panel tenía una importancia estratégica por los temas compartidos en la región, como construir ciudades sostenibles y romper el círculo de la pobreza. El mercado por sí solo no había sido capaz de mejorar las condiciones de la sociedad, por lo tanto, las políticas sociales tenían un impacto real en el acceso a los derechos sociales, garantizando alimentación, salud, educación, trabajo digno y equidad de género. Se trataba de impulsar la transversalización de acciones. Como se indicaba en el documento *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional* y en la Agenda 2030, erradicar la pobreza era el principal desafío mundial, indispensable para desarrollo sostenible, y debía ser la base mínima de las políticas públicas. Agregó

que en México la Secretaría de Bienestar se estructuraba sobre el bienestar integral de las personas y comunidades con el fin de construir un esquema de vida digna y bienestar progresivo aplicando una estrategia integral desde el territorio. Al respecto, resaltó la importancia de la banca de desarrollo para el desarrollo nacional y local.

68. La Secretaria General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia indicó que, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se había creado la Mesa de Equidad, instancia de articulación interinstitucional liderada por el Presidente de la República, que reunía a distintas instituciones con el objetivo de contribuir a la reducción de la pobreza. Mencionó, por otro lado, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), que articulaba a entidades nacionales y territoriales en torno a la infancia, la adolescencia y, en general, la familia, bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Dijo que la meta del país era sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema, a 2,9 millones de la pobreza monetaria y a 2,5 millones de la pobreza multidimensional. Para ello se llevaban a cabo programas de inclusión productiva, con enfoque urbano y rural, los cuales se articulaban con programas de inclusión social —como las transferencias monetarias condicionadas—, unificando criterios para lograr que la Estrategia Unidos fuera la puerta de entrada a la ruta de superación de la pobreza. Las Oficinas Regionales de Prosperidad Social llegaban a sitios carentes de oferta institucional, lo que permitía fortalecer los territorios. Agregó que era fundamental la interoperabilidad de los sistemas de información para avanzar hacia la superación de pobreza sin duplicar esfuerzos.

69. El Viceministro de Desarrollo Social del Paraguay dijo que su país estaba muy polarizado a nivel territorial. Se habían establecido mesas de trabajo y se había logrado la participación de sectores que anteriormente habían sido reprimidos, actores invisibles con demandas multidimensionales. Afirmó que se debía luchar contra el individualismo y la discriminación en las instituciones y que se estaba trabajando para eliminar la cultura de fanatismos políticos y religiosos, como también la de privilegios. Las principales dificultades para avanzar hacia una mayor inclusión eran el presupuesto, que impedía modificaciones ante cambios de la realidad, y el débil sistema de acompañamiento de los programas sociales. En cuanto a las ventajas, mencionó el diálogo como construcción permanente, que brindaban credibilidad al Ministerio de Desarrollo Social en la labor de articulación con la sociedad. Entre los elementos clave para la coordinación de las tareas sociales, enumeró la creación del Ministerio de Desarrollo Social, la inclusión del Ministerio de Hacienda en el Gabinete Social, el lanzamiento del Sistema de Protección Social y el reposicionamiento ante organismos internacionales para superar la pobreza extrema.

70. El Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) afirmó que la protección social era esencial para hacer realidad los derechos de niños y adolescentes, y ayudaba a romper el círculo vicioso de la pobreza dando paso a la igualdad. La visión moderna de la protección social se centraba en el ciclo de vida, con una cobertura más universal y un enfoque en derechos y grupos específicos. Era importante identificar los grupos vulnerables para refinar la respuesta política de los gobiernos. Afirmó que la inversión en los primeros años de vida producía el mayor rendimiento en materia de capital humano. El primer desafío de la protección social estaba ligado a la alineación de las estructuras de gobierno verticales y transversales. Los mandatos sectoriales debían coordinarse y era importante romper los silos que planteaban una lógica de institucionalidad vertical frente a la horizontal. En ese sentido, enfatizó el rol de la cooperación internacional para dar a conocer las lecciones aprendidas y destacó la existencia de foros transversales para coordinar acciones. Por último, manifestó que la asignación de recursos a la protección social no debía considerarse un gasto, sino una inversión.

71. La Directora de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) aseguró que la globalización, más que desdibujar, había potenciado la vigencia del territorio. La competitividad del territorio no era producto del desarrollo centralizado, sino la combinación de

factores como la capacidad económica y de innovación, y otros relativos a la gobernanza. En el territorio se gestionaban nuevos consensos con colectivos vulnerables que estaban invisibilizados. Observó que había surgido un discurso que idealizaba el rol de las colectividades locales, pero estas por sí solas no podían hacer frente a los retos, las políticas públicas requerían de la participación de todos. La gobernanza multinivel era la respuesta a la pregunta sobre la traslación del territorio en el ámbito político-institucional, y debía articularse en red a partir de la identificación de objetivos. El Estado era imprescindible, ya que, sin organismos territoriales, se dificultaba la aplicación de derechos. Comentó que en las últimas décadas había aumentado la interacción internacional de entes subestatales, especialmente de las ciudades, en paralelo a la internacionalización de los retos del territorio, y se habían creado numerosas redes en búsqueda de soluciones concretas. La gobernanza multinivel y la identificación de objetivos podía enriquecer el desarrollo de derechos en la cooperación internacional. La localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) era una acción de gobierno, pero era necesario que las comunidades locales dieran impulso a esos Objetivos.

72. Seguidamente, Almudena Ocejo Rojo, Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, expresó que los problemas rebasaban lo local y sectorial, pero los diseños institucionales no habían avanzado a la velocidad de esos problemas y no estaban acordes a la realidad. Existían temas diversos por solucionar en que se cruzaban las fronteras institucionales, por lo que se debía definir un protocolo de actuación y seguimiento. Los consejos y comités no solucionaban la falta de articulación y los acuerdos alcanzados no se ponían en marcha. No se observaba una alineación de las atribuciones, incentivos y métricas para abordar los problemas; dada la falta de recursos, la solución era la complementariedad en términos de espacios, funciones y tecnologías, y esto se resumía en la tarea de cambiar la lógica anquilosada de “dar cosas” por una lógica de solucionar problemas públicos complejos.

73. En sus conclusiones, la Subsecretaria de Bienestar de México indicó que era fundamental la concertación entre niveles de gobierno al implementar políticas de bienestar social para lograr eficiencia presupuestaria. Los diseños institucionales no eran adecuados para solucionar la pobreza extrema y su atención multidimensional. Los sistemas integrados de información coadyuvaban a superar la individualidad de las instituciones porque permitían evaluar y dar respuestas acertadas.

Panel 5 - Cooperación e integración regional para el desarrollo social inclusivo en Centroamérica

74. El panel 5 fue presidido por Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y fue moderado por Hugo Beteta, Director de la sede subregional de la CEPAL en México. En él intervinieron Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica; Markova Concepción Jaramillo, Ministra de Desarrollo Social y Coordinadora Técnica del Gabinete Social de Panamá, y Paolo Similox, Viceministro de Política, Planificación y Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala.

75. La Directora Ejecutiva de la AMEXCID señaló que en su país existía un plan para la integración de los migrantes en la economía, la provisión de servicios básicos y el respeto de sus derechos humanos. México había solicitado a la CEPAL la elaboración de un plan de desarrollo integral sobre la migración en Centroamérica, que se había presentado en abril de 2019, y para implementarlo eran necesarios alrededor de 100 millones de dólares. Dijo, además, que su país apoyaba la agenda regional de desarrollo social inclusivo que se presentaba en la Conferencia.

76. El Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica dijo que los países de Centroamérica compartían los temas de migración desde siempre y que se habían acrecentado desde los años setenta y ochenta, alentados por las condiciones socioeconómicas, la falta de seguridad y el cambio climático. Si bien el 85% del flujo migratorio se dirigía a los Estados Unidos, un porcentaje considerable

se dirigía al sur. Costa Rica reconocía a la migración como un derecho y una oportunidad para enriquecer el acervo cultural y la economía de los países, y entendía que los países eran interdependientes por lo que la migración obligaba a alinear las agendas de los países del norte, del sur y de Centroamérica. Era necesario, además, pensar en la portabilidad de los derechos de las personas, tener en cuenta las barreras de acceso en las sociedades receptoras, contar con un mínimo de protección social para poblaciones prioritarias migrantes y volver a poner en el centro de la migración a las personas migrantes. Al finalizar su intervención, el moderador destacó la necesidad de explorar sinergias y áreas de colaboración en materia de migración en los países de Centroamérica.

77. La Ministra de Desarrollo Social y Coordinadora Técnica del Gabinete Social de Panamá recordó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se había formulado con una perspectiva de participación de diversos sectores de la sociedad, como el sector privado y el académico, no solo el Estado, y la participación ciudadana era fundamental en la toma de decisiones. En un contexto de emergencia climática, era necesario, dijo, el fortalecimiento de la institucionalidad social, de las capacidades técnicas y las políticas públicas, así como la búsqueda de nuevas soluciones mediante mecanismos de cooperación internacional. Las autoridades eran representantes de los excluidos y tenían la responsabilidad en esa coyuntura de tomar las mejores decisiones en pro del bienestar de la población de la región. Al finalizar su intervención, el moderador destacó la importancia de la dimensión regional en la integración social como puente entre la dimensión mundial y la nacional.

78. El Viceministro de Política, Planificación y Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala sostuvo que para su país la Conferencia que se celebraba era un espacio valioso de intercambio de ideas y experiencias y su país acogía con beneplácito los documentos presentados por la CEPAL en esta ocasión. En su país existían varios programas sociales para promover la integración de los grupos más vulnerables y de los migrantes, en el entendido de que lo social no se jugaba solo en lo social, sino también en las cuestiones de economía política y medio ambiente. Al finalizar su intervención, el moderador destacó que el sistema de integración centroamericana existía desde hacía más de cinco décadas y que el comercio intrarregional representaba el 30% del comercio exterior de la región, lo que podía considerarse un éxito, junto con un acero de miradas compartidas en la subregión sobre los problemas existentes que se reflejaban en los espacios de integración subregional consagrados en tratados internacionales.

79. En los comentarios que siguieron a las presentaciones, la representante de México destacó que la globalización había dado lugar a una mayor desigualdad, y que las personas debían ser objeto y sujetos de derechos. Los objetivos de crecimiento incluyente, afirmó, encontraban una base ideológica en el neoestructuralismo y en México se integraban las ideas de la CEPAL en los programas orientados a la redistribución y al desarrollo social inclusivo.

80. La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL dijo que la labor de la Comisión tenía en cuenta dos subregiones muy importantes: Centroamérica y el Caribe y que se sentía comprometida con la labor de organismos como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El Plan de Desarrollo Integral que la CEPAL había formulado era un plan de desarrollo a corto plazo para dar impulso a la subregión. Destacó también la importancia de la mirada de México hacia el sur y de su integración a las políticas de la subregión centroamericana. La subregión del Caribe enfrentaba retos importantes como las consecuencias de los fenómenos climáticos y el desarrollo en transición. La CEPAL, afirmó, continuaría orientando su labor de manera decidida en apoyo de estas subregiones.

Otros asuntos (punto 6 del temario)

81. La representante de México hizo referencia al libro *Del estructuralismo al neoestructuralismo: la travesía intelectual de Osvaldo Sunkel*, publicado por la CEPAL, en que mediante un conjunto de ensayos se rendía tributo a la vasta trayectoria intelectual de este destacado pensador de los problemas y desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 7 del temario)

82. Los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe aprobaron la resolución cuyo texto se presenta en el anexo 1 de este informe.

Sesión de clausura

83. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra Humberto Adán Peña Fuentes, Coordinador de la Estrategia Institucional de la Secretaría de Bienestar de México; Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

84. El Coordinador de la Estrategia Institucional de la Secretaría de Bienestar de México afirmó que su país asumía la presidencia de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe con el firme compromiso y la voluntad de que aquella fuera un espacio de referencia en materia de las políticas sociales de la región, de que las ideas vertidas estuvieran presentes en las agendas de los países y contribuyeran al bienestar de las personas que estaban en situación de pobreza.

85. El Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUD expresó su satisfacción porque el Programa había cumplido su papel como socio de esta iniciativa. Resaltó la riqueza de las intervenciones de los panelistas y el contenido de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, que establecía una hoja de ruta para trabajar en ese sentido. Por último, agradeció al Gobierno de México y a todos los participantes del diálogo, que consideró muy positivo.

86. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL agradeció la presencia de la sociedad civil y de los organismos internacionales en la Reunión. Dijo que en la región había un compromiso con el desarrollo social y la lucha contra la desigualdad y a la pobreza y en esa instancia se habían coordinado prioridades para la cooperación futura. La igualdad era la condición necesaria para el crecimiento, y era esencial poner el foco en cómo abordar las desigualdades y temas emergentes, ya casi estructurales —entre otros, el cambio climático y la migración— y cómo encarar la transición demográfica, el envejecimiento y la inclusión de las personas con discapacidad, y atender a los grupos vulnerables. Resaltó la importancia de lograr procesos redistributivos, de apoyar a los actores locales como motores de cambio y de lograr la protección social universal. Agradeció especialmente la participación de las delegaciones del Caribe, ya que conocer su forma de enfrentar los problemas sociales resultaba de mucha utilidad para la región.

Anexo 1

RESOLUCIÓN 3(III)

La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en su Tercera Reunión, celebrada en Ciudad de México del 1 al 3 de octubre de 2019,

Recordando la resolución 682(XXXV) del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, llevado a cabo en mayo de 2014, en la que los Estados miembros aprobaron el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión, así como la resolución 2014/32, en virtud de la cual el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas hizo suyo el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe,

Teniendo presente los compromisos de los Estados de América Latina y el Caribe respecto de la plena realización de los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales, reconocidos a nivel mundial en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, la Declaración del Milenio, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, así como en los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, y en otros instrumentos regionales como el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores,

Teniendo presente también la amenaza apremiante que el cambio climático representa para el acceso equitativo al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, reconocida en el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la resolución 69/15 de la Asamblea General de 14 de noviembre de 2014, en que se aprueban las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), así como la necesidad de promover la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres,

Reconociendo la vulnerabilidad de la región del Caribe a la diversidad de peligros y choques climáticos, así como a los impactos potencialmente devastadores del cambio climático, y teniendo presente la amenaza apremiante que estos representan para el acceso equitativo al desarrollo social y para la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, reconocida en la Estrategia y Marco de Programación Regionales para la Gestión Integral de los Desastres (2014–2024), el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Acuerdo de París y la resolución 69/15 de la Asamblea General de 14 de noviembre de 2014, en que se aprueban las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa),

Destacando que el endeudamiento profundo y los altos costos del servicio de la deuda que enfrentan los Estados del Caribe comprometen su capacidad financiera para invertir de manera significativa en iniciativas de desarrollo social inclusivo,

Reconociendo el carácter central que adquiere el desarrollo social en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en forma interdependiente y articulada con el desarrollo económico y ambiental, y compartiendo la centralidad del multilateralismo y la cooperación en la apremiante búsqueda común de un nuevo modelo de desarrollo que erradique la pobreza en todas sus formas y dimensiones y reduzca la desigualdad en los países y entre ellos, sin dejar a nadie atrás, lo que se refleja en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas,

Reconociendo también la relevancia de los medios de implementación en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la centralidad de potenciar las sinergias entre las distintas políticas y dimensiones a través de estrategias y acciones intersectoriales, junto con la necesidad de contar con un decidido compromiso político en la búsqueda de iniciativas para el financiamiento del desarrollo sostenible, según lo acordado en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo,

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos en la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito en 2016 de reforzar el enfoque de derechos humanos, promoviendo un acceso equitativo a los beneficios de la urbanización,

Confirmando los compromisos regionales de los Estados de América Latina y el Caribe respecto de los principios de universalidad, igualdad, transversalidad, integralidad, inclusión, solidaridad, equidad y dignidad, y los derechos humanos de todos los grupos de población, plasmados en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030,

Resaltando la aprobación y apertura a la firma en la Sede de las Naciones Unidas del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) como contribución al desarrollo sostenible,

Reafirmando los instrumentos y acuerdos emanados de diversos foros intergubernamentales sobre desarrollo social celebrados en la región y que enfatizan la importancia de impulsar la protección social universal, combatir las desigualdades y erradicar la pobreza, incluidos la resolución del X Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, los Compromisos para el Desarrollo Social adoptados en la Tercera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, de la Organización de los Estados Americanos, y el Plan de Acción de Guatemala 2019 adoptado en su Cuarta Reunión, la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030, de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, y el Plan Estratégico de Acción Social del Mercado Común del Sur,

Reiterando el rol del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo de seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la generación de acuerdos sobre el desarrollo social inclusivo como pilar del desarrollo sostenible,

Recordando que en la resolución 2(II) aprobada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Montevideo en octubre

de 2017, se indicó que la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe es la instancia propicia para unir esfuerzos y potenciar las sinergias entre los diferentes actores que trabajan por el desarrollo sostenible para una implementación regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con un enfoque centrado en la dimensión social y que fomente la cooperación Sur-Sur,

Teniendo presente que en la resolución 2(II) la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se comprometió a impulsar la definición de una agenda regional de desarrollo social inclusivo basada en políticas públicas que intervinieran sobre las desigualdades estructurales de la región y los nuevos desafíos derivados del cambio tecnológico y de la necesaria transición a una economía ambientalmente sostenible, con una perspectiva de derechos, de igualdad de género y de ciclo de vida y desde un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, en el marco de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se exhortó a incorporar activamente a la sociedad civil y los sectores académico y privado en la elaboración y discusión de esta agenda y se solicitó asistencia técnica a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el proceso de elaboración,

Considerando que los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe discutieron las bases para la elaboración de la agenda regional de desarrollo social inclusivo en su Segunda Reunión, realizada en la ciudad de Panamá en septiembre de 2018, y aprobaron en términos generales, la propuesta inicial de agenda regional de desarrollo social inclusivo presentada en su Tercera Reunión, realizada en Santiago en abril de 2019, acogiendo con beneplácito los objetivos, principios, ejes y líneas de acción contenidos en dicha propuesta,

Habiendo examinado los documentos *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional*¹ y *Propuesta de agenda regional de desarrollo social inclusivo*², y reconociendo la importancia de las políticas redistributivas tanto en el ámbito social como para la sostenibilidad del crecimiento económico,

1. *Acoge con beneplácito* el documento *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional*, preparado por la Secretaría, y solicita a esta que le dé amplia difusión y fomente su discusión y análisis, con especial atención a los desafíos estructurales y emergentes para el desarrollo social inclusivo;

2. *Aprueba y hace suyos* los planteamientos de la agenda regional de desarrollo social inclusivo, como instrumento técnico y político que permitirá avanzar hacia la implementación de la dimensión social del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe;

3. *Solicita* a la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe que, con la colaboración de la Secretaría, elabore una propuesta de plan de trabajo para apoyar la implementación de la agenda regional de desarrollo social inclusivo y que la presente en la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia;

4. *Solicita también* asistencia técnica a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para que apoye a los Ministerios de Desarrollo Social y entidades equivalentes en los países para identificar ámbitos clave de política que puedan reforzarse en consonancia con los cuatro ejes prioritarios y líneas de acción definidos en la agenda regional de desarrollo social inclusivo, conforme a las realidades

¹ LC/CDS.3/3.

² LC/CDS.3/4.

nacionales y subnacionales y en atención a los factores que obstaculizan la erradicación de la pobreza y reproducen la desigualdad social en la región;

5. *Exhorta* a los Ministerios de Desarrollo Social y entidades equivalentes en los países a fortalecer los mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular en materia de desarrollo, inclusión y protección social, contribuyendo al fortalecimiento del multilateralismo en el ámbito social, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en consonancia con los ejes y líneas de acción de la agenda regional de desarrollo social inclusivo;

6. *Solicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que le brinde asistencia técnica en el proceso de conformación de grupos de trabajo en temas y ámbitos específicos de política que identifiquen los países, a fin de promover el intercambio de experiencias, la elaboración de agendas comunes, y la participación y el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, población afrodescendiente y personas con discapacidad, así como el sector privado, las organizaciones sindicales y el sector académico;

7. *Reconoce* la contribución de la sociedad civil y otros actores al proceso de diálogo en torno a la agenda regional de desarrollo social inclusivo y alienta a su activa participación en el apoyo a la implementación y el seguimiento de su avance en los países y territorios;

8. *Conviene* en informar sobre la agenda regional de desarrollo social inclusivo y las medidas impulsadas en su contexto al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, así como a otros foros intergubernamentales en materia social;

9. *Destaca* que la agenda regional de desarrollo social inclusivo permitirá identificar buenas prácticas en el ámbito social para la cooperación entre los países para que estas puedan incorporarse en las tareas y actividades que lleva adelante la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe;

10. *Solicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que difunda ampliamente la agenda regional de desarrollo social inclusivo en los países de la región, incorporando en estos esfuerzos a los diversos sectores implicados, incluidos los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las organizaciones sindicales, el sector privado y el sector académico, conforme al enfoque de participación de múltiples actores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

11. *Invita* a otros foros y espacios de integración y cooperación intergubernamental a nivel regional y subregional a sumarse a la difusión e implementación de la agenda regional de desarrollo social inclusivo;

12. *Felicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la puesta en marcha del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, como bien público regional para acompañar el diseño y la implementación de las políticas públicas y monitorear sus tendencias;

13. *Solicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que organice, mantenga y actualice de forma sistemática el Observatorio de Desarrollo Social, así como sus bases de datos Compromisos Regionales y Subregionales en Desarrollo Social y Programas de Protección Social no Contributiva en América Latina y el Caribe, y los portales Inversión Social en América Latina y el Caribe, Institucionalidad Social para América Latina y el Caribe y Juventud e Inclusión Social, a partir de los datos oficiales suministrados por los países;

14. *Agradece* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la organización de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, y a su División de Desarrollo Social por la preparación de la documentación correspondiente;

15. *Agradece también* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por la organización conjunta de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y el XI Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe;

16. *Reconoce especialmente* al Gobierno del Uruguay por su activo y excelente ejercicio de la Presidencia y la contribución a la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;

17. *Solicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convoque la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en 2020;

18. *Expresa su agradecimiento* al Gobierno y al pueblo de México por la excelente organización, hospitalidad y acogida de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

Anexo 2

DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL***Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe***
(Declaración de la sociedad civil)

Ciudad de México, 1 de Octubre de 2019

En ocasión de la ***Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe***, las Organizaciones de la Sociedad Civil participantes presentamos las siguientes consideraciones generales y propuestas para la región:

Consideraciones generales

Reconocemos los avances de los mecanismos y órganos subsidiarios de la CEPAL en América Latina y el Caribe, particularmente el Foro de los Países de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, incluido el Consenso de Montevideo y su respectivo Plan de Acción, el marco de la Agenda 2030 y la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.

Consideramos que la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (ARDSI) no debe perder la perspectiva holística de la Agenda 2020, y debe sustentarse en los enfoques multidimensional, interdependiente y universal de los derechos humanos, transversal de la igualdad de género y en el reconocimiento de la interculturalidad. Estos, como principios rectores de la agenda de desarrollo social, harán posible el empoderamiento y autonomía de las personas, en todas sus dimensiones.

Pedimos tener presente la necesidad reconocida por la CEPAL, de revisar y renovar el modelo de desarrollo de los países como un avance sustancial al debate que nos lleva al Desarrollo Sostenible de la propia Agenda 2030.

Los Estados deben reconocer la situación actual de las desigualdades, las múltiples formas de discriminación y exclusión que privan en la región y que han implicado el incremento de la pobreza en la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe. Ello supone contar con indicadores pertinentes y convenidos entre gobierno y sociedad, para hacer frente a los nudos críticos considerados por la CEPAL para el avance de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo.

Expresamos nuestra preocupación por otros nudos críticos que enfrentan nuestros países y no están explicitados, como el cierre de los espacios de participación para sociedad civil, la captura del estado, la evasión fiscal, la falta de acceso a información adecuada y actualizada, la falta de transparencia y rendición de cuentas, la corrupción, el bajo crecimiento económico,

la inseguridad, las violencias y, en particular, la exacerbada violencia de género, por mencionar algunos.

Les exhortamos a trabajar en un diseño institucional eficaz y en la definición de planes nacionales de desarrollo armonizados con la Agenda 2030, con presupuestos alineados con la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.

Lo anterior exige la revisión y, en su caso, el rediseño de la política pública social en los países de la región, que debe ir más allá de los ministerios de bienestar, en razón de lo que CEPAL identifica como los sistemas de protección social que cada país deberá reformular, cuidando la lógica integral de la interinstitucionalidad y multisectorialidad.

Expresamos nuestra preocupación por asegurar los medios de implementación para cumplir con la Agenda Social y garantizar un financiamiento suficiente con recursos domésticos e internacionales.

Reiteramos –por tanto– la necesidad de incrementar y gestionar, para todos los países de la región, una cooperación internacional eficaz para el desarrollo, revisar y regular otras fuentes de financiamiento, incluyendo al sector privado y las fundaciones, siempre apegadas a un marco de derechos humanos, incluyendo los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos y a los principios rectores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Reafirmamos la necesidad de transitar a modelos de participación activa de las comunidades y poblaciones como líderes de su propio desarrollo, a fin de hacer frente a los obstáculos para el Desarrollo Social Inclusivo. ***Los ODS se hacen realidad en lo local.***

Coincidimos en que la migración forzada es uno de los desafíos emergentes en la región para el diseño de las políticas de protección social y el reconocimiento de la integralidad de los derechos humanos para todas las personas, en todas sus diversidades y a lo largo del ciclo de vida.

Valoramos la implementación de los compromisos de gobierno abierto como una estrategia que fomente la generación suficiente, adecuada y actualizada de información y su monitoreo, la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos que contribuyan a erradicar la corrupción y que alienta la democracia participativa

Reiteramos la relevancia de contar con mecanismos institucionalizados y sistemáticos para una participación efectiva de las OSC en el diseño, implementación monitoreo y evaluación de la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo, que puede darse en diversas modalidades y con alcance distinto para hacer ajustes oportunos en el progreso del bienestar, como lo marca la

Resolución 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional de Desarrollo Social de la CEPAL.

Las propuestas por ejes prioritarios

A partir de los ejes establecidos para esta Tercera Reunión, las organizaciones participantes hacemos las siguientes recomendaciones:

1) Sistemas de Protección Social Universales e Integrales

- Desarrollar y fortalecer las políticas y servicios universales de cuidado que estén basados en los estándares más altos de derechos humanos, con perspectiva de igualdad de género y generacional, que promuevan la prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil, las familias y los hogares, así como entre hombres y mujeres, y que faciliten el diálogo y la coordinación entre todas las partes involucradas.
- Garantizar el marco de protección de los derechos sexuales y reproductivos, en especial de las mujeres, jóvenes y adolescentes, así como el fortalecimiento del sistema de salud pública y de seguridad social que contribuya al pleno ejercicio de estos derechos, incluida la vida libre de violencia sexual, obstétrica, entre otras.
- Evidenciar la necesidad de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas, particularmente de las niñas, adolescentes y mujeres y otros grupos de población que enfrentan situaciones de desigualdad y discriminación estructural, dejando de lado enfoques que se centran en ellas como una minoría.
- Fortalecer las políticas y sistemas de educación pública gratuita, inclusiva, emancipadora, laica y a lo largo de toda la vida para todas las personas.
- Fortalecer las políticas sociales de vivienda adecuada, empleo digno, protección de infancia y atención a la violencia de género, como parte de un sistema de protección social.
- Reconocer el derecho a la consulta, a la tierra, al agua y al territorio, así como al cuidado de los recursos naturales, como derechos colectivos fundamentales.
- Frenar y sancionar las violaciones al derecho al medio ambiente sano, particularmente las provocadas por megaproyectos financiados por capitales domésticos y extranjeros, así como la destrucción de bienes naturales, particularmente los vinculados a minería y *fracking*.
- Establecer mecanismos de diálogo multiactor entre gobierno y actores no gubernamentales para la generación de acciones conjuntas, que contribuyan al avance de la Agenda de Desarrollo Social.
- Cumplir con la Meta 16.5 del ODS 16 “Combate a la corrupción”: Promover la protección y el respeto a los derechos humanos de las personas integrantes de

la sociedad civil, defensoras y periodistas, que sancionen y prevengan la violación de sus derechos, tales como la represión y el asesinato.

2) Políticas de Inclusión Social y Laboral

- Fortalecer la inclusión y permanencia laboral sin discriminación de las mujeres como agentes clave de cambio, mediante programas de educación para el desarrollo de sus capacidades técnicas y generales, la reducción de la brecha salarial y la reconciliación entre la vida laboral y familiar.
- Impulsar capacitación laboral para poblaciones en riesgo social, considerando el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, como una estrategia innovadora adoptada por México.
- Fortalecer el acceso, permanencia y retención en la escuela para garantizar el derecho a la educación. Exhortamos a los gobiernos a impulsar estrategias y programas diferenciados hacia poblaciones que históricamente han sido colocadas en condiciones de vulnerabilidad, como niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, adolescentes unidas y madres, poblaciones originarias, personas de la diversidad sexual y género, entre otros.
- Garantizar la inclusión laboral de personas con discapacidad, por medio de diversos mecanismos de incorporación al trabajo, como la Ley de Inclusión de Chile.
- Fomentar una participación política real y efectiva de las poblaciones mayormente excluidas, discriminadas, en situaciones de vulnerabilidad y de riesgo social.
- Reconocer la problemática diferenciada de las poblaciones urbanas en condiciones de exclusión laboral y social.
- Fortalecer las prácticas afirmativas para el desarrollo social, a partir de un desarrollo económico y mayoritario para generar un mayor impacto y cumplir con la Agenda 2030. *No se puede separar lo económico de lo social.*

3) Una institucionalidad social fortalecida

- Fortalecer mecanismos de participación institucionales con organizaciones de sociedad civil y la ciudadanía en el marco de mecanismos formales para la incidencia pública, especialmente en torno a la política social que propone la ARDSI.
- Retomar experiencias de las diversas arquitecturas institucionales de participación ciudadana en los países. Es clave conocer y retomar buenas prácticas, además de construir mecanismos para intercambiar modelos institucionales que fortalezcan la interacción, entre actores gubernamentales y sociales.

- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, fortaleciendo a los órganos públicos autónomos que puedan dar seguimiento al progreso de la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.
- Fortalecer las acciones de sensibilización y formación sobre los contenidos de la Agenda 2030, en todos los niveles: servicio público, academia, sector privado, organizaciones de sociedad civil y ciudadanía.
- Generar un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad civil en la región, lo cual implica las dimensiones, económica, jurídico-fiscal, política y socio-cultural, así como una cooperación internacional eficaz para el desarrollo. (Busan, 2011).

4) La cooperación y la integración regional

- Recordar que la sociedad civil organizada es actora del desarrollo por derecho propio y que para fomentar la participación de las comunidades y poblaciones en el avance de la Agenda 2030 deben ser reconocidas en esa condición
- Los Estados deben gestionar la cooperación internacional, desde el intercambio de experiencias, información y conocimientos, hasta el financiamiento, para poder cumplir con la Agenda 2030 y la ARDSI.
- Retomar los compromisos sobre la creación de un fondo estratégico regional para la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo.
- Las organizaciones civiles deben estar fortalecidas, con el horizonte de la Agenda 2030, para tomar decisiones y formular programas que retomen las prioridades de su país, para contribuir a la transformación que supone esta Agenda.
- Los Estados deben reconocer la experiencia y garantizar el involucramiento de las organizaciones sociales, colectivos, movimientos sociales, comunidades y redes regionales de sociedad civil en la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo como un ejercicio de democracia participativa para asegurar el cumplimiento de dicha agenda
- Implementar los compromisos emanados de la agenda de financiamiento para el desarrollo y que forman parte de los mecanismos de implementación de la Agenda 2030.

Por último, exhortamos a los gobiernos a reconocer los distintos mecanismos de participación de la sociedad civil que darán seguimiento a este proceso, con el fin de garantizar los principios de la democracia participativa de nuestra región, con énfasis a los nudos críticos identificados por la CEPAL.

Exhortamos a los Estados de la región acoger el presente posicionamiento, con el propósito de fortalecer las políticas sociales, mantener e impulsar espacios de diálogo político y construcción corresponsable, que responda a las realidades diferenciadas que vivimos en la

región y a fortalecer la dimensión social de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. *Un enfoque de universalismo sensible a las diferencias.*

ORGANIZACIONES Y PERSONAS PARTICIPANTES-ADHERENTES

Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.
 Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.
 Campaña por el Derecho a la Educación en México.
 Centro Cultural Esperanza Rodríguez A.C.
 Centro de Investigación, Consultoría y Diálogo Juana de Asbaje A.C.
 Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, CIPE.
 Centro de Promoción y Defensa por los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).
 Centro Mujeres A.C.
 Centro Mujeres Graciela Hierro A.C.
 Colectivo Mujeres Siglo XXI.
 Colegio Mexicano de Posgraduados en Sexología A.C.
 Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM).
 Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro (CLACAI).
 Coordinadora de la Mujer, Bolivia.
 Diversidad, Equidad, Social y Democracia A.C. (DESyD).
 Elia Lázaro Jiménez, Académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
 EQUIDE A.C.
 Equipo Pueblo A.C.
 Foro Regional por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Arequipa, FORDES.
 Frente Feminista Nacional.
 Frente Feminista Nacional, BCS.
 Freshwater Action Network Mexico (FANMex).
 Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, México.
 Fundación Colectivo Hombres XX, A.C.
 Fundación Gustavo Carvajal Moreno, Mensajero de la Paz.
 Fundación Mexicana para la Planificación Familiar A.C. (MEXFAM).
 Fundación Sida Maule.
 Fundación Tlapiques A.C.
 Gabriela Sánchez Gutiérrez, Profesora-Investigadora, Instituto Mora.
 Girls Not Brides: La Alianza Global para Terminar con el Matrimonio Infantil.
 Hábitat para la Humanidad México.
 Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña, (Idemo, A.C.)
 Kyra Nuñez-Johnson, Consejera Consultiva, INMUJERES.
 MIRA y MIRA.
 Mujeres en Acción Trabajando por la Igualdad Sustantiva A.C.

Mujeres en Incidencia A.C.
 Mujeres y Madres Solteras sin Techo A.C.
 Muñecos de Barro A.C.
 Pensadoras Urbanas.
 Pro Salud Sexual y Reproductiva A.C.
 Programa Jóvenes en Acción.
 Red de Católicas por el Derecho a Decidir de América Latina y el Caribe.
 Red de Educación Popular entre Mujeres, REPEM.
 Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.
 Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (conformada por 87 organizaciones en 23 estados de la República mexicana: Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C. (Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos "Miguel Hidalgo" (Jacala, Hgo.); Bowerasa, A.C. "Haciendo Camino" (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Juan Gerardi", A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz "Bety Cariño", A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)

(Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos “Fr. Pedro Lorenzo de la Nada”, A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Ciudad de México); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y

Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristóbal de las Casas, Chiapas).

Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva A.C.

Roberto Fernández Sepúlveda, Académico de la Facultad de Economía, UNAM.

Rosa Bertha Simón Sánchez, Consejera Consultiva, INMUJERES.

Rubria Mónica Fernández Rivera, Académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

The Hunger Project México.

Tomás Silva Montealegre, Académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

Transparencia Mexicana

Anexo 3

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission****ALEMANIA/GERMANY**Representante/Representative:

- Martina Vatterodt, Consejera, Embajada de Alemania en México, email: wz-1@mexi.diplo.de

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDARepresentante/Representative:

- Samantha Marshall, Minister of Social Transformation and Human Resource Development, email: samantha.marshall@ab.gov.ag

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Almira Henry, Director, Department of Social Policy, Research and Planning, email: almirahenry@yahoo.com

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: gabriela.agosto@politicassociales.gob.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alejandro Torres Lépori, Jefe de Cancillería, Embajada de la Argentina en México, email: toa@mrecic.gov.ar
- Silvia Cerrato, Ministra, Sección Política, Embajada de la Argentina en México, email: rra@mrecic.gov.ar
- Irene Novacovsky, Directora, Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: inovacovsky@politicassociales.gob.ar

BARBADOSRepresentante/Representative:

- Cynthia Forde, Minister of People Empowerment and Elder Affairs, email: cynthia.forde@barbados.gov.bb

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Gabriella Springer, Permanent Secretary, Ministry of People Empowerment and Elder Affairs, email: gabrielle.springer@barbados.gov.bb

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- José Crespo Fernández, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en México, email: jose.crespo.rree@gmail.com

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Mauricio Carvalho Lyrio, Embajador del Brasil en México, email: mauricio.lyrio@itamaraty.gov.br

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Larissa Schneider Calza, Segunda Secretaria, Embajada del Brasil en México, email: larissa.calza@itamaraty.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- Sebastián Sichel, Ministro de Desarrollo Social y Familia, email: sebastian.sichel@desarrollosocial.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Domingo Arteaga, Embajador de Chile en México, email: darteaga@minrel.gob.cl
- Victoria Paz Machuca, Directora, Innovación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: vpaz@desarrollosocial.gob.cl
- Francisco Bartolucci, Primer Secretario, Embajada de Chile en México, email: fbartolucci@minrel.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Tatiana Buelvas Ramos, Secretaria General, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, email: tatiana.buelvas@prosperidadsocial.gov.co

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Lina Andrea Villalba Muñoz, Segunda Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajada de Colombia en México, email: lina.villalba@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, email: jbermudez@imas.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Estela Blanco Solís, Embajadora de Costa Rica en México, email: dsantana@embajada.decostaricamexico.org
- Emiliana Rivera, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), email: erivera@conapam.go.cr

CUBA

Representante/Representative:

- Francisco Álvarez Somoza, Consejero Económico, Embajada de Cuba en México, email: oficome@embacuba.com.mx

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Sara Marta Díaz Rodríguez, Ministra Consejera Comercial, Embajada de Cuba en México, email: consejerocomercial@embacuba.com.mx

ECUADOR

Representante/Representative:

- Nicolás Reyes, Secretario Técnico, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, email: nicolasreyes@igualdad.gob.ec

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Ramiro Hidalgo, Consejero, Embajada del Ecuador en México, email: whidalgo@cancilleria.gob.ec

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Paolo Similox, Viceministro de Política, Planificación y Evaluación, Ministerio de Desarrollo Social, email: psimilox@mides.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Escobedo, Encargado de Negocios, Embajada de Guatemala en México, email: cescobedo@minex.gob.gt
- Francine Morales, Primer Secretario, Embajada de Guatemala en México, email: fmorales@minex.gob.gt

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Flavio Sereni, Primer Secretario, Jefe de la Oficina Comercial, Embajada de Italia en México, email: flavio.sereni@esteri.it

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ivette Belardo, Funcionario Económico, Embajada de Italia en México, email: yvette.belardo@esteri.it
- Marina Pasquino, Funcionario Económico, Embajada de Italia en México, email: marina_pasquino@yahoo.com

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Koichi Ishida, Segundo Secretario de la Sección Económica, Embajada del Japón en México, email: cynthia@me.mofa.go.jp

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Cynthia Márquez Vásquez, Asistente de la Sección Económica, Embajada del Japón en México, email: cynthiamarquezv@gmail.com

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- María Luisa Albores, Secretaria de Bienestar, email: secretaria@bienestar.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores, email: canciller@sre.gob.mx
- Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, email: luisa.alcalde@stps.gob.mx
- Nohemí Leticia Ánimas Vargas, Coordinadora Nacional, Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, email: leticia.aninas@becasbenitojuarez.gob.mx
- Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), email: dirgral@imss.gob.mx
- Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, email: www.gob.mx/issste
- Luz Beatriz Rosales Esteva, Titular, Instituto Nacional de Desarrollo Social, email: luz.rosales@indesol.gob.mx
- Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Director General, Instituto Mexicano de la Juventud, email: gsantiago@imjuventud.gob.mx
- Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres, email: dirgral@inpi.gob.mx
- Adelfo Regino Montes, Director General, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, email: aregino@inpi.gob.mx
- Elsa Julita Veites Arévalo, Directora General, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), email: e.veites@inapam.gob.mx
- Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: ebazo@sre.gob.mx
- Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: mdelgadop@sre.gob.mx
- Ariadna Montiel Reyes, Subsecretaria de Bienestar, Secretaría de Bienestar, email: ariadna.montiel@bienestar.gob.mx
- Javier May Rodríguez, Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, Secretaría de Bienestar, email: javier.may@bienestar.gob.mx
- Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: lgalguera@sre.gob.mx
- Juan Manuel Martínez Louvier, Director General, Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), email: jmartinez@inaes.gob.mx
- Humberto Adán Peña Fuentes, Coordinador de la Estrategia Institucional, Secretaría de Bienestar, email: adan.pena@bienestar.gob.mx
- Camilo Oviedo Bautista, Titular, Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales, Secretaría de Bienestar, email: camilo.oviedo@bienestar.gob.mx
- Roberto Velasco Álvarez, Director General de Comunicación Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: rvelazco@sre.gob.mx
- Salim Ali Modad González, Director General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: smodad@sre.gob.mx
- Efraín Guadarrama Pérez, Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: eguadarrama@sre.gob.mx
- Camila Zepeda Lizama, Directora General de Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: czepeda@sre.gob.mx
- Francisco Javier Jileta Verduzco, Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: jjileta@sre.gob.mx

- Noel González Segura, Director General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Secretaría de Relaciones Exteriores, email: ngonzalez@sre.gob.mx
- Iván Rico López, Director General de Vinculación Interinstitucional, Secretaría de Bienestar, email: iban.rico@bienestar.gob.mx
- Eunice Arias, Directora General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales, Secretaría de Bienestar, email: enice.arias@bienestar.gob.mx
- Cihuatl Zúñiga Núñez, Coordinadora de Comunicación Social, Secretaría de Bienestar, email: cihuatlzuniga@bienestar.gob.mx
- Saúl Vicente Vázquez, Director de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), email: svicente@inpi.gob.mx
- Nayeli Edith Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional, Instituto Mexicano de la Juventud, email: nyoval@imjuventud.gob.mx
- Mariana del Carmen Heredia Martínez, Responsable de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), email: mherediam@inaes.gob.mx
- Miguel Ortega, Responsable de Promoción, Vinculación y Coinversión Social, Instituto Nacional de Desarrollo Social, email: miguel.ortega@indesol.gob.mx
- Arturo Rocha Hernández, Director de Información Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: arochah@sre.gob.mx
- Ana Valeria Nápoles Arenas, Directora de Comunicación Interna, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: anapoles@sre.gob.mx
- Carlos de Alva Fernández, Director de Información Nacional, Medios Audiovisuales, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: cdealva@sre.gob.mx
- Patricia von Wartenberg, Directora General Adjunta para la Integración Regional en América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: pwartenberg@sre.gob.mx
- Gisele Fernández Ludlow, Directora General Adjunta para Asuntos Económicos y Sociales, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: gfernandez@sre.gob.mx
- Adela Muñiz Guadarrama, Enviada Especial para atención a las organizaciones de la sociedad civil, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: adelam@sre.gob.mx
- Camila del Carmen Aviña Zavala, Directora General Adjunta de Desarrollo, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: cavnia@sre.gob.mx
- María Elena Alcaraz, Coordinadora de Foros Internacionales, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Secretaría de Relaciones Exteriores, email: mealcaraz@sre.gob.mx
- Heriberto Everardo Enríquez Díaz, Responsable de Vinculación Interinstitucional, Secretaría de Bienestar, email: Heriberto.enriquez@bienestar.gob.mx
- Natalia Heatley Tejada, Colaboradora, Oficina de la C. Secretaria de Bienestar, email: natalia.heatley@gmail.com
- Rocío Pérez Mendoza, Directora para Asuntos Económicos y Sociales, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: rperez@sre.gob.mx
- Ana Luisa Gamble Sánchez, Colaboradora, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), email: ana.gamble@gmail.com

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Paul Herbert Oquist Kelley, Ministro Secretario Privado para Políticas Nacionales de la Presidencia, email: p3oquist@yahoo.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, Embajador de Nicaragua en México, email: juancgcm@prodigy.net.mx

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Markova Concepción Jaramillo, Ministra de Desarrollo Social y Coordinadora Técnica del Gabinete Social, email: maconcepcion@mides.gob.pa; markova25@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Zabdy Vergara, Encargada de Negocios, Embajada de Panamá en México, email: zvergara@mire.gob.pa
- Angela Williams, Agregada de Relaciones Públicas y Comunicaciones, Embajada de Panamá en México, email: awilliams@mire.gob.pa

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Cayo Cáceres Silva, Viceministro de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social, email: ccaceres@mds.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Julio Armando Reinoso, Ministro Consejero, Embajada del Perú en México, email: jreinoso@ree.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Altagracia Suriel, Directora, Progresando con Solidaridad, email: a.suriel@solidaridad.gob.do

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Frederick Stephenson, Minister of National Mobilization, Social Development, Family, Gender Affairs, Persons with Disabilities and Youth, email: khampa2002@gmail.com; movilization1@hotmail.com

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Velda Joseph, Permanent Secretary, Ministry of Equity, Social Justice, Empowerment, Youth Development, Sports and Local Government , email: velda.joseph@gmail.com

SURINAME

Representante/Representative:

- Anita Bianca Forst-Cumberbatch, Deputy Director, General Social Care, Ministry of Social Affairs and Housing, email: anforst@gmail.com

TURQUÍA/TURKEY

Representante/Representative:

- Tahsin Timur Söylemez, Embajador de Turquía en México, email: julyu.figueroa@mfa.gov.tr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ali Yuksel Mert, Consejero Económico, Embajada de Turquía en México, email: hmmeksiko@hizine.gov.tr
- Sarper Çinar, Director, Oficina en México, Agencia Turca de Coordinación y Cooperación (TIKA), email: s.cinar@tika.gov.tr
- Aybüke Özduvan, Tercera Secretaria, Embajada de Turquía en México, email: aybuke.ozduvan@mfa.gov.tr

URUGUAY

Representante/Representative:

- Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social, email: marismendi@mides.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Aníbal Fernando Cabral, Embajador del Uruguay en México, email: anibal.cabral@mree.gub.uy
- Julio Bango, Director, Secretaría Nacional de Cuidados, Ministerio de Desarrollo Social, email: jbango@mides.gub.uy
- Mariela Fodde, Directora Nacional de Economía Social e Integración Laboral, Ministerio de Desarrollo Social, email: mfodde@mides.gub.uy
- Adriana Rovira, Directora, Instituto Nacional de las Personas Mayores, Ministerio de Desarrollo Social, email: arovira@mides.gub.uy
- Pedro Schinca, Director de Asuntos Internacionales y Cooperación, Ministerio de Desarrollo Social, email: pshinca@mides.gub.uy
- Rafael María Villamor, Secretario, Embajada del Uruguay en México, email: urumexico@mree.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Asia Villegas Poljak, Ministra del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, email: doi.mppre@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marisela Bermúdez, Viceministra de Redes de Salud Colectiva, Ministerio del Poder Popular para la Salud, email: mariselabermudez1@gmail.com
- Francisco Javier Arias Cárdenas, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en México, email: mogollonerlis@gmail.com
- Marisela Rojas, Directora de Mecanismos de Concertación e Integración Internacionales, Despacho del Viceministro para Temas Multilaterales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: mecanismosycooperacion@gmail.com
- Alfonso Zabaleta Fajardo, Director de Organismos Internacionales, Despacho del Viceministro para Temas Multilaterales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: alfonso.zabaleta123@mppre.gob.ve
- Tania Ríos, Ministra Consejera, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México, email: riostania@gmail.com

- Giovanni Cristián Villalobos Añez, Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México, email: giovannytopicos@gmail.com
- Jean Carlos Arroyo, Agregado, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México, email: jeancarlos.arroyo20@gmail.com

B. Miembros asociados
Associate members

ANGUILA/ANGUILLA

Representante/Representative:

- Bonnie Richardson-Lake, Permanent Secretary, Social Development, Ministry of Health and Social Development, email: bonnie.lake@gov.ai

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDS

Representante/Representative:

- Petrona Davies, Permanent Secretary, Ministry of Health and Social Development, email: psdavies@gov.vg

C. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat

Sistema de Coordinadores Residentes/Resident Coordinator System

- Antonio Molpeceres, Coordinador Residente, México, email: antonio.molpeceres@one.un.org
- Patricia Yáñez, Asistente Ejecutiva del Coordinador Residente, México, email: patricia.yanez@one.un.org
- Rebeca Arias, Coordinadora Residente, Guatemala, email: rebeca.arias@one.un.org

D. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Alma Pérez, Asesora Regional en Paz y Seguridad, Panamá, email: alma.perez@unwomen.org
- Rita Cassisi, Coordinadora, Proyecto Empoderamiento Económico, El Salvador, email: rita.cassisi@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Youssouf Abdel-Jelil, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe, email: yabdeljelil@unicef.org

- Mónica Rubio, Regional Adviser on Social Policy, Latin America and the Caribbean, Panamá, email: mrubiogrc@gmail.com
- Claudio Santibáñez, Senior Adviser on Public Partnerships, México, email: csantibanez@unicef.org
- Camille Remondeau, Public Partnerships Officer, Panamá, email: cremondeau@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Sheila Roseau, Regional Director a.i., Panamá, email: roseau@unfpa.org
- Arie Hoekman, Representante, México, email: hoekman@unfpa.org
- Blanca Espinosa Najem, Adjunta de Programas, México, email: espinosa@unfpa.org
- Noé Valdiviezo, Coordinador de Proyectos en Población y Desarrollo, México, email: valdiviezo@unfpa.org

**Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)/
United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR)**

- Nahuel Arenas, Jefe Adjunto, Panamá, email: nahuel.arenasgarcia@un.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe, email: luis.lopez-calva@undp.org
- Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente, México, email: lorenzo.jimenez.de.luis@undp.org
- Sandra Sosa, Representante Residente Adjunta, México, email: sandra.sosa@undp.org
- Daniela Vallarino Moncada, Analista de Gestión, México, email: daniela.vallarino@undp.org.mx
- Diego Zavaleta, Senior Advisor on Strategy and Partnerships, email: diego.zavaleta@undp.org
- Priscilla Miranda, Oficial de Alianzas y Financiación para el Desarrollo, Oficina de Coordinación, México, email: priscilla.miranda@one.un.org
- Daniel Gamboa, Especialista en Innovación y Eficacia en Cooperación para el Desarrollo, México, email: daniel.gamboa@undp.org
- Ana del Toro, Gerente de Comunicación, México, email: ana.deltoro@undp.org
- Brenda Ortiz Berrocal, Asistente de Comunicación, México, email: brenda.ortiz@undp.org
- Tina Hoth, Experta Asociada en Fortalecimiento Institucional, México, email: tina.hoth@undp.org
- Cynthia Valdés, Titular, Unidad de Desarrollo Social y Económico, México, email: cynthia.valdes@undp.org
- Aline Bayon, Administradora de Proyectos, México, email: aline.colette@undp.org

**E. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Juan Felipe Hunt, Director Regional para América Latina y el Caribe a.i., Perú, email: airaldi@ilo.org
- Gerardina González Marroquín, Directora, Oficina para México y Cuba, email: sancheza@ilo.org
- Ana López Castello, Asesora Técnica Principal, Programa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Perú, email: lopeza@ilo.org
- María del Socorro Olave Berney, Oficial de Programas, Perú, email: olave@ilo.org
- Noémie Feix, Oficial Nacional de Empleo, México, email: feix@ilo.org
- Edith Zavala, Oficial Nacional de Migración, México, email: zavala@ilo.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Lina Pohl Alfaro, Representante en México, email: jarmilla.cardenas@fao.org

Banco Mundial/World Bank

- María Concepción Steta Gandara, Social Protection Specialist, Estados Unidos, email: mstetagandara@worldbank.org

**F. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Ana Mylena Aguilar, México

Comunidad del Caribe (CARICOM)/Caribbean Community (CARICOM)

- Vishal Hulbert Joseph, CARICOM Youth Ambassador of Guyana and Regional Focal Point for the United Nations Major Group for Children and Youth, email: vh.joseph@outlook.com

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)/International Youth Organization for Ibero-America (OIJ)

- Alejandro Blancas Alvarado, Director para América Latina, email: ablancas@oij.org

Unión Europea/European Union

- Andrea Carlo Monaco, Técnico Senior, Políticas Sociales, EUROsocial+, Italia, email: amonaco-iila@eurosocial.eu
- Massimo Meccheri, Técnico, Instituto Ítalo-Latinoamericano (IILA), Italia, email: mmeccheri-iila@eurosocial.eu
- Jean Pierre Bou, Encargado de Negocios a.i., México, email: jean-pierre.bou@eeas.europea.eu

**G. Invitado de honor
Honour guest**

- Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México

**H. Agencias de Cooperación
Cooperation Agencies**

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

- Christof Kersting, Director de Programa, Alemania, email: christof.kersting@giz.de
- Nora Daniela Sieverding, Asesora de Proyectos, Chile, email: nora.sieverding@giz.de
- Cecilia Chávez Mendoza, Asesora para América Latina, México, email: cecilia.chavez@giz.de
- Alejandra Cervantes Enríquez, Asesora Técnica, México, email: alejandra.cervantes@giz.de

I. Panelistas Panellists

- María Luisa Albores, Secretaria de Bienestar, México, email: secretaria@bienestar.gob.mx
- Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social, Uruguay, email: marismendi@mides.gub.uy
- Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), email: luis.lopez-calva@undp.org
- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) email: alicia.barcena@cepal.org
- Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México
- Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Argentina, email: gabriela.agosto@politicassociales.gob.ar
- Stella Guillén, Directora Ejecutiva, Unidad Técnica del Gabinete Social, Paraguay, email: stellaguillen@gabinetesocial.gob.py
- Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, email: lorenzo.jimenez.de.luis@undp.org
- Javier Guerrero García, Secretario General, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), México
- Laís Abramo, Directora, División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: lais.abramo@cepal.org
- Sebastián Sichel, Ministro de Desarrollo Social y Familia, Chile, email: sebastian.sichel@desarrollosocial.gob.cl
- Altagracia Suriel, Directora, Progresando con Solidaridad, República Dominicana, email: a.suriel@solidaridad.gob.do
- Asia Villegas Poljak, Ministra del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, República Bolivariana de Venezuela, email: doi.mppre@gmail.com
- Diógenes Orjuela, Presidente, Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), email: presidente@cut.org.co
- Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: mdelgadop@sre.gob.mx
- Diane Quarless, Directora, sede subregional de la CEPAL para el Caribe, email: diane.quarless@cepal.org
- Samantha Marshall, Ministra de Transformación Social y Desarrollo de los Recursos Humanos, Antigua y Barbuda, email: samantha.marshall@ab.gov.ag
- Cynthia Y. Forde, Ministra para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez, Barbados, email: cynthia.forde@barbados.gov.bb
- Frederick A. Stephenson, Ministro de Movilización Nacional, Desarrollo Social, Familia, Asuntos de Género, Personas con Discapacidad y Juventud, San Vicente y las Granadinas, email: khampa2002@gmail.com; movilization1@hotmail.com
- Anita Bianca Forst-Cumberbatch, Directora Adjunta, Ministerio de Asuntos Sociales y Vivienda, Suriname, email: anforst@gmail.com
- Vishal Hulbert Joseph, Joven Embajador de Guyana ante la CARICOM y Punto Focal Regional para el Grupo Principal de la Infancia y la Juventud de las Naciones Unidas, email: vh.joseph@outlook.com
- Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, México, email: luisa.alcalde@stps.gob.mx
- Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: simone.cecchini@cepal.org
- Nicolás Reyes, Director del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Ecuador, email: nicolasreyes@igualdad.gob.ec

- Altagracia Balcácer, delegada de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, email: abalcacer@gmail.com
- Gerardina González Marroquín, Directora, Oficina para México y Cuba, Organización Internacional del Trabajo (OIT), email: sancheza@ilo.org
- Ariadna Montiel Reyes, Subsecretaria de Bienestar, México, email: ariadna.montiel@bienestar.gob.mx
- Rodrigo Martínez, Oficial Superior de Asuntos Sociales, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: rodrigo.martinez@cepal.org
- Tatiana Buelvas, Secretaria General, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Colombia, email: tatiana.buelvas@prosperidadsocial.gov.co
- Cayo Cáceres Silva, Viceministro de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social, email: ccaceres@mds.gov.py
- Youssef Abdel-Jelil, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), email: yabdeljelil@unicef.org
- Anna Terrón Cusí, Directora, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), email: anna.terron@fiiapp.es
- Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), México, email: lgalguera@sre.gob.mx
- Hugo Beteta, Director, sede subregional de la CEPAL en México, email: hugo.beteta@cepal.org
- Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Costa Rica, email: jbermudez@imas.go.cr
- Markova Concepción Jaramillo, Ministra de Desarrollo Social y Coordinadora Técnica del Gabinete Social, Panamá, email: maconcepcion@mides.gob.pa; markova25@gmail.com
- Paolo Similox, Viceministro de Política, Planificación y Evaluación, Ministerio de Desarrollo Social, Guatemala, email: psimilox@mides.gob.gt

J. Organizaciones no gubernamentales **Non-governmental organizations**

Agricultura del Bien Común (ABC)

- Roberto Fernández Sepúlveda, Miembro, México, email: rfdezs@hotmail.com

Alianza por la Democracia (ALDEMO)

- Ricardo Islas Ibarra, Coordinador Territorial, Zona Norte, México, email: rislas_84@hotmail.com

Campaña por el Derecho a la Educación en México

- Jesús Juárez Reyes, Coordinador Nacional, México, email: campnaderechoeducacionmexico@gmail.com

Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA)

- Guillermo Zuccotti, Asesor, Argentina, email: gazuccotti@gmail.com

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)

- Diógenes Orjuela, Presidente, Colombia, email: presidente@cut.org.co

DECA, Equipo Pueblo, AC

- Laura Becerra, Directora Ejecutiva, México, email: laurabecerraep@gmail.com

Fraternidad Universal de los Derechos Humanos - Los Reyes, La Paz, AC

- Rosa María Díaz, México, email: amico_73@hotmail.com
- Carlos Andrés Guillen Zauco, México, email: cguillenz@yahoo.com.mx

Fundación Calluyis, AC

- Ernesto Juárez Salinas, Director General, México, email: calluyis@hotmail.com

Fundación Colectivo Hombres

- Génesis Rafael López, Presidente, México, email: hombresxx@gmail.com

Fundación Cultural Baur

- Martín Olavarrieta, Presidente, México, email: fcbaur@carolbaur.edu.mx

Fundación Forge

- Ángel Eduardo Santamaría, Secretario Técnico, Alianza Jóvenes con Trabajo Digno, México, email: angel@trabajodignojuventudes.mx

Fundación Hogares IAP

- Eduardo Rivera Urbina, Gerencia de Desarrollo Comunitario, México, email: eduardo@fundacionhogares.org

Fundación Sida Maule

- Michael Díaz Rodríguez, Director Ejecutivo, Chile, email: michael@fundacionsidamaule.cl

Fundación Voces y Manos que Ayudan para el Bienestar Social, A.C.

- Raúl Franco, Vicepresidente, México, email: fundacionvocesymanos@gmail.com

Hábitat para la Humanidad

- Lacmi Rodríguez, Directora Ejecutiva Nacional, México, email: lrodriguez@habitatmexico.org
- Mario Alberto Rivera, Gerente de Incidencia para el Desarrollo, México, email: mrivera@habitatmexico.org

Iniciativa Climática de México

- Adrián Fernández, Director Ejecutivo, México, email: adrian.fernandez@iniciativaclimatica.org

JALE Social

- Erik Antonio Navarro, Consultor, México, email: ericknavarro979@gmail.com

Mujeres y Madres Solteras sin Techo A.C.

- Elsa Freda Sánchez, Coordinadora, México, email: mujeresintechoelsa@gmail.com
- Dafne Ariadna Martínez Urbina, Coordinadora, México, email: dafneariadna3@gmail.com

Muñecos de Barro A.C.

- Rocío Cerón, Coordinación de Proyectos Sustentables, México, email: sintoniaencultura@telmexmail.com

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

- Altagracia Balcácer, Enlace de país, República Dominicana, email: abalcacer@gmail.com

Red de Mujeres Líderes por la Igualdad y una Vida Libre de Violencia

- Adriana Rangel, Representante Legal, México, email: mita72_dayan@hotmail.com
- Laura Hernández, Representante de Derechos Humanos, México, email: amor.ixmucane@yahoo.mx
- Mayra Rosario Argumedo, Coordinadora, México, email: yayis140915@gmail.com
- Claudia Noriega, Coordinadora, México, email: fabiolanp7@gmail.com

Red Indígena de Turismo de México A.C.

- José Antonio Medina, México, email: rita.joseantonio@gmail.com

The Hunger Project

- Diana Delgadillo Ramírez, Gerente de Incidencia en Políticas Públicas, México, email: diana.delgadillo@thp.org
- Roberto Pérez Baeza, México, email: roberto.perez@thp.org

The Planning Lab

- Tomás Rico-Mora, Director Ejecutivo, México, email: netzahualcoyotl@alum.mit.edu

Un Kilo de Ayuda A.C.

- Angélica García, Directora Operativa, México, email: agarciam@unkilodeayuda.org.mx
- Pedro Reverté, Director General, México, email: preverte@unkilodeayuda.org.mx

K. Sector académico Academy

- Aarón Vásquez, Docente de Doctorado, Centro de Postgrados del Estado de México (CPEM), email: dravd82@gmail.com
- Antonio Romero, Profesor, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: dr.romero.rubio@gmail.com
- Arcelia Moreno, Secretaria Académica, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: armorag@yahoo.com
- Armando Bautista Hernández, Estudiante, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), email: armando-bautista@live.com
- Bárbara Ramírez, Estudiante, Tesista, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: barbararrg@gmail.com
- Daniela Segovia, Profesora, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, República Bolivariana de Venezuela, email: danielasegovia@gmail.com
- Danielle Sales, Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Brasil, email: danisaleees@gmail.com
- Diana Prelorenzo, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), email: diana.prelorenzo@sorbonne-nouvelle.fr
- Diego Gonnet, Estudiante, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), email: diego.gonnet@estudiante-flacso.mx
- Félix Amado de León, Profesor Titular, Universidad Pedagógica Nacional, México, email: aleon18051950@gmail.com
- Florencio García Martínez, Doctorando, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, email: florenciogar@hotmail.com
- Gabriela Sánchez, Profesora Investigadora, Instituto Mora, México, email: gsanchez@mora.edu.mx

- Giampiero Aquila, Investigador, Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV), México, email: gianpiero.aquila@cisav.org
- Graciela Casas, Coordinadora, Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología (CIETSGE), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), email: graciela Casas@hotmai.com
- Laureano Torres Varón, Coordinador, Dirección General de Planeación, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: laureanot@planeacion.unam.mx

L. Otros participantes **Other participants**

- Agustina Garduño, Jefa de Departamento, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: a.garduno@inapam.gob.mx
- Alejandra Haas, Directora, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), México, email: ahaasep@conapred.org.mx
- Alejandro Martínez Santiago, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: alekxs18@hotmail.com
- Alejandro Robledo Flores, Director General Adjunto, Coordinación General de Programas para el Desarrollo, México, email: alejandro.robledof@gmail.com
- Alma Delia Rosales Toral, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional, México, email: rosales.alma2019@gmail.com
- Ana Laura Bolaños Juárez, Directora de Área, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: abolanos@inpi.gob.mx
- Ana María Morales, Empleada, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: anamorvii88@gmail.com
- Ana Mirella Sosa, Enlace, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: asosatrejo@yahoo.com.mx
- Ana Xochitl Tovar Aguilar, Enlace, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: anaxtovar@hotmail.com
- Anabel López, Coordinadora de Transversalidad y Operación Regional, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: alopez@inpi.gob.mx
- Andrei Rosas, Director de Análisis Estadístico, Secretaría de Bienestar, México, email: andrei.rosas@bienestar.gob.mx
- Alejandra Varela, Coordinadora Técnica y Operativa, México, Secretaría de Desarrollo Social, email: alejandravarelaortiz@hotmail.com
- Ariana Méndez, Director de Área, Secretaría de Bienestar, México, email: quetzallimendez@gmail.com
- Athenea Ayesha Alcántara, Enlace Administrativo, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: alcayal774@gmail.com
- Austreberto Ruiz Gómez, Director de Visitas de Estado y de Gobierno, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: aruiz@sre.gob.mx
- Belén Toledo Cruz, Servicio Social, Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), México, email: bel.toledocruz@gmail.com
- Bertha Dimas, Coordinadora General de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación Indígena, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: bdimash@inpi.gob.mx
- Carlos Ferrer Retana, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: ferrer.retana14@gmail.com

- Carlos Leonardo Madrid, Presidente, Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, México, email: cmadrid@jap.org.mx
- Carlos Martínez Velázquez, Director General, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), México, email: cmartinezv@infonavit.org.mx
- Carlos Mora Jurada, Coordinador de Apoyo a la Política Social, Secretaría de Bienestar, México, email: carlos.mora@bienestar.gob.mx
- Carlos Moreno Derbez, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: cmorenod@inpi.gob.mx
- Cecilia Melissa García Cruz, Subdirectora de Asuntos Multilaterales, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: cmgarcia@inpi.gob.mx
- Cecilia Paz Contreras Ramírez, Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación y Estadísticas de Género, Secretaría de las Mujeres, México, email: contreras.cecilia31@gmail.com
- Cecilia Pérez, Enlace, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: cessoc@yahoo.com
- Clara Monroy Uribe, Honorarios, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: c.monroy@inapam.gob.mx
- Cynthia Lizeth Cruz, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: cynthiacruzfdz@gmail.com
- Daila Sarahi Esquivel, Jefe de Sistemas Administrativos, Secretaría General, Consejo Nacional de Población (CONAPO), México, email: desquivel@segob.gob.mx
- Daniel Alcaraz Ceballos, Director de Foros Internacionales, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Secretaría de Relaciones Exteriores, email: dalcaraz@sre.gob.mx
- Daniel Rico, Director General, Coordinación y Seguimiento de la Gestión, Oficina del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, México, email: daniel_rico@hacienda.gob.mx
- Daniela Amayrani Garduño, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: dgardunoteran@gmail.com
- David Fernández Dávalos, Rector, Universidad Iberoamericana, México, email: david.fernandez@ibero.mx
- Dayana del Valle Mata, Coordinadora, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: d_yanamata@hotmail.com
- Delia Iveth Rivera, Subdirectora de Relaciones Internacionales, Secretaría de Bienestar, México, email: delia.rivera@bienestar.gob.mx
- Diana Montserrat Peña Uribe, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: dianm.p305@gmail.com
- Edith Martínez de Jesús, Enlace Administrativo, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: edimardj@hotmail.com
- Edith Trejo Espinosa, Enlace, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: edithtrejosespinosa@hotmail.com
- Efraín de la Rosa Salgado, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: efra-indelarosa@hotmail.com
- Myrna Cunningham Kain, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), Nicaragua, email: isabelrg.5@gmail.com
- Elsie Yossendy López, Administrativo, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: yossendy_lopez@outlook.com
- Emmanuel Baruch Posadas Reyes, Enlace, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: emmanuelbaruch10@gmail.com
- Erika Poblano, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: epoblanos@inpi.gob.mx

- Esperanza Ruiz Gallegos, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: nruizg@inpi.gob.mx
- Estefanía Bazo Machuca, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: estefania.bazom@gmail.com
- Francisco Javier Flores, Líder de Proyecto, Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, Secretaría de Desarrollo Social, México, email: dr.francisco.flores.cruz@gmail.com
- Frédérique Leprince-Poullard, Directora Adjunta, Caja Nacional de Asignaciones Familiares, Francia, email: frederique.leprince@laposte.net
- Froylán Gámez, Director de Área, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: fgamezg@sre.gob.mx
- Gabriel Jorge Terres Cruz, Consejero, Servicio Exterior Mexicano, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: gterres@sre.gob.mx
- Gabriela Nava, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: navadominguez@gmail.com
- Gabriela Salazar, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: gsalazarm@inpi.gob.mx
- Gerardo González Altamirano, Capacitador, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: 2018gnomae@gmail.com
- Gonzalo Abad Frías, Evaluación del Desarrollo Rural, Secretaría de Bienestar, México, email: gonzalo.abad@bienestar.gob.mx
- Graciela Urbina, Servicio Social, Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), México, email: gurbina.pda.unam@gmail.com
- Greissy Esther López Martínez, Subdirectora de Asuntos Internacionales, Instituto Mexicano de la Juventud, email: glopez@imjuventud.gob.mx
- Guadalupe Que Dzul, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: gquedzul@inpi.gob.mx
- Hugo Aguilar Ortiz, Coordinador General de Derechos Indígenas, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: haguilaro@inpi.gob.mx
- Hugo Enrique Reyes Torres, Jefe, Departamento Técnico de Unidades Gerontológicas, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: h.reyes@inapam.gob.mx
- Iliana Mendoza Bello, Directora de Programas Estatales, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: i.mendoza@inapam.gob.mx
- Isabel Martín del Campo, Subdirectora de Área, Dirección General de Enlace y Fortalecimiento con la Sociedad Civil, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), México, email: imartindelcampo@cndh.org.mx
- Itzel García, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: maritzaglicona@gmail.com
- Iván Antonio Ramos Méndez, Director, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: iramosm@inpi.gob.mx
- Iván Cortés Rodríguez, representante del grupo Sierra Mixe, México, email: café.sierramixe@hotmail.com
- Jeannette Lugo, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: jlugo@inpi.gob.mx
- Jimena Navarrete Zurita, México, email: jimenazu@hotmail.com
- Johanna Kruger, Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: katykruger@yahoo.com
- Jonatan Delgado, integrante del grupo social Confitería y Artesanías Calli, México, email: slimer_k@hotmail.com
- José Alberto Cuatzil Sandoval, Subdirector de Área, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: jcuatzil@sre.gob.mx
- José Alberto Gallegos, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: jgallegos@inpi.org.mx
- José Jesús Herrera, Enlace, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: jesusherreravaldez60@gmail.com

- José Julián Lozano, Enlace, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: jjlozano1977@gmail.com
- José Peñaloza, Director del Ceremonial, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: joseph@sre.gob.mx
- Juan Carlos Martínez, Coordinador General de Planeación y Evaluación, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: jcmartinez@inpi.gob.mx
- Juan Humberto Cerdio Vázquez, Coordinador General de Fomento y Desarrollo Empresarial, México, email: hcerdiov@inaes.gob.mx
- Juliana Acevedo Ávila, representante afroamericana y del estado de Oaxaca, México, email: julyver36@gmail.com
- Laura Elena Gutiérrez, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: l.gubierrez@inapam.gob.mx
- Laura González, integrante del grupo social Ce Tochtli, México, email: lau.gonzalez.itzel@gmail.com
- Leticia Hernández Guerrero, Supervisora, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: lethernandez@aol.com
- Liliana García Aranda, Supervisora, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: lilianaaranda074@gmail.com
- Linneth Josselyn Vázquez, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: linnethjvg@outlook.com
- Luis Giovanni Santos González, Director General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural, Secretaría de Bienestar, México, email: luis.santos@bienestar.gob.mx
- Luis Iván Ruiz, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: lruiz@inpi.gob.mx
- Luz María Juárez, Directora de Atención Geriátrica, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), email: luzmajv@gmail.com
- María Clementina Mejía Valentín, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: marykle11@hotmail.com
- Manuel Mendoza, Director de Área, Secretaría de Bienestar, México, email: manuel.mendozaa@bienestar.gob.mx
- Marco Hernández Villalobos, Subdirector de Visitas de Estado y de Gobierno, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: mahernandez@sre.gob.mx
- María Andrea Mendizábal Nava, Secretaria Particular, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: mmendizabal@sre.gob.mx
- María del Carmen Llamas, Responsable de Relaciones Internacionales, Unión Nacional de Trabajadores (UNT), México, email: maricarmenllasmont@gmail.com
- María del Pilar Cisneros, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: angelmoysen@outlook.es
- María del Pilar León Espino, Subdirectora de Certificación y Supervisión, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: m.espino@inapam.gob.mx
- María del Socorro Rodríguez, Directora de Proyección Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: mrodriguezd@sre.gob.mx
- María Fernanda Basurto Rodríguez, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: mbasurto@sre.gob.mx
- María Guadalupe Morales, Investigadora, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, email: guadalupe.morales@congreso.gob.mx
- María Isabel Reyes Guerrero, Jefa de Departamento, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: mireyes@inpi.gob.mx
- María Minerva Sánchez Hernández, representante del grupo social Cunicultores Unidos La Victoria, México, email: minerva.sanchez00@gmail.com

- Mario Enrique Velasco, Jefe de Servicios de Cooperación Académica y Eventos Especiales, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, México, email: mario.velascot@issste.gob.mx
- Marisol Pria Lamadrid, Subdirectora de Protocolo y Cuerpo Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: mprial@sre.gob.mx
- Marlen Hernández, Presidencia de la República, México, email: marlen.hernandez@presidencia.gob.mx
- Marsel Bermúdez Gaona, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: paubermudezgaona@gmail.com
- Martha González Mendoza, Subdirectora, Secretaría de Bienestar, email: martha.gonzalez2502@gmail.com
- Mauricio Alarcón Flores, Subdirector de Planeación, Sistemas y Evaluación, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: m.alarcon@inapam.gob.mx
- Mayra de la Rosa, Representante de la Comisión de Asuntos Indígenas, Congreso Interamericano de Pueblos Originarios y Migrantes, México, email: mayradlr122@gmail.com
- Miguel Ángel Acevedo Rodríguez, Supervisor, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: acevedo.angel@hotmail.com
- Miguel Ángel Aguirre, Jefe de Foros Internacionales, Secretaría de Bienestar, México, email: miguel.aguirre@bienestar.gob.mx
- Miguel García Winder, Subsecretario de Agricultura, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, México, email: dhernandez@sader.gob.mx
- Milka Santos López, Enlace de Comunicación, Secretaría de Desarrollo Social, Ayuntamiento de Puebla, México, email: danaesanlop27@gmail.com
- Minerva Aguilar Reyes, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, email: maguilar@inpi.gob.mx
- Minerva Rodríguez Orozco, Directora de Transversalidad, Seguimiento y Evaluación, Secretaría de las Mujeres, México, email: rodriguezorominerva@gmail.com
- Mireya de la Paz Melchor Romo, Subdirectora de Concertación y Promoción, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: m.melchor@inapam.gob.mx
- Mireya del Pino Pacheco, Directora de Estudios y Políticas Públicas, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), México, email: mdelpinop@conapred.org.mx
- Mónica Bárcena Molina, Secretaría de Bienestar, email: rocibarce@gmail.com
- Natalia Heatley Tejada, Secretaría de Bienestar, email: natalia.heatley@gmail.com
- Neftalí Diego Aquino, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: neftalida@hotmail.com
- Néstor Oswaldo Zúñiga, Secretaría de Bienestar, México, email: zumo75@gmail.com
- Octavio Murillo Álvarez de la Cadena, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: omurillo@inpi.gob.mx
- Oscar Hernández, Coordinador Operativo, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: o.hernandez@inapam.gob.mx
- Osvaldo Márquez Uribe, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: omarquez@inpi.gob.mx
- Paola Delgado, Estrategias de Proyectos, Social Solutions, México, email: delgadopezpaola@gmail.com
- Patricia Elena Millán Arroyo, Directora de Cooperación para Europa, Asia y América del Norte, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), México, email: pmillan@sre.gob.mx
- Pilar Tavera Gómez, Dirección de Apoyo y Coordinación para el Desarrollo de Programas, Secretaría de Bienestar, México, email: maria.tavera@bienestar.gob.mx
- Raúl Horacio Cantú Hernández, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales, Consejo Nacional de Población (CONAPO), México, email: rhcantu@conapo.gob.mx

- René Esparza, Prestador de Servicios, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: resomera@hotmail.com
- Ricardo Gallardo Hernández, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), email: r.gallardo@inapam.gob.mx
- Rodolfo Godínez Rosales, Titular, Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, email: rodolfo.godines@semarnat.gob.mx
- Rosa González, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: rouze.123@hotmail.com
- Rosa Isela González, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: rouze.123@hotmail.com
- Rosalba Benicio Morado, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: rosy.benicio1211@gmail.com
- Rosalía Enciso González, Subdirectora de Cooperación Iberoamericana, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Secretaría de Relaciones Exteriores, email: renciso@sre.gob.mx
- Rosalía García, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: roxy_9133@hotmail.com
- Rosario Mucio Santiago, Subdirectora, Secretaría de Bienestar, México, email: rosario.muchio@bienestar.gob.mx
- Samantha Leyva, Jefa de Departamento, Instituto Mexicano de la Juventud, México, email: sleiva@imjuventud.gob.mx
- Sandra Verónica Guerrero, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, email: svguerrero@inpi.gob.mx
- Serafina Gallardo, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, email: sgallardo@inpi.gob.mx
- Sonia Aguilar Hernández, Directora de Concertación y Gestión con Delegaciones, Instituto Nacional de Desarrollo Social, México, email: sonia.aguilar@indesol.gob.mx
- Cynthia Márquez, Asistente, Embajada del Japón en México, email: cynthia@me.mofa.go.jp
- Stephanie García Mendoza, Jefa, Departamento de Ceremonial, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: sgarciam@sre.gob.mx
- Víctor Manuel Rojo, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: vrojo@inpi.gob.mx
- Violeta Hernández, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: vhernandeza@inpi.gob.mx
- Viridiana Fernández, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), México, email: corazonesfrescos@gmail.com
- Yaneth del Rosario Cruz Gómez, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México, email: ycruz@inpi.mx
- Yasmín Pérez, Dirección General de Igualdad Sustantiva, Secretaría de las Mujeres, México, email: igualdadsubstativa.dg@gmail.com
- Yi Situ Calixto, Especialista en Cooperación con Organismos Internacionales, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Secretaría de Relaciones Exteriores

M. Sector Privado

Private sector

- Ayin Decer, Gerente de Relaciones Institucionales y Delegaciones, Cámara Española de Comercio, México, email: ayin.decer@gmail.com
- Patricia Alarcón Castrillejo, Gerente de Desarrollo Humano, Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), Chile, email: patricia.alarcon@ist.cl
- Roberto Villarreal, Consultor, Grupo de Economistas y Asociados (GEA), México, email: roberto.villarreal-gonda@hotmail.com

**N. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Laís Abramo, Directora, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: lais.abramo@cepal.org
- Luis F. Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer-in-Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Simone Cecchini, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: simone.cecchini@cepal.org
- Guido Camú, Oficial a Cargo, Unidad de Información Pública/Officer in Charge, Public Information Unit, email: guido.camu@cepal.org
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org
- Carlos Maldonado, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: carlos.maldonado@cepal.org
- Heidi Ullmann, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: heidi.ullmann@cepal.org
- Rodrigo Martínez, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: rodrigo.martinez@cepal.org
- Alberto Arenas, Asesor Regional, División de Desarrollo Económico/Regional Advisor, Economic Development Division email: alberto.arenas@cepal.org
- Daniela Trucco, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: daniela.trucco@cepal.org
- Varinia Tromben, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Social/Economic Affairs Officer, Social Development Division, email: varinia.tromben@cepal.org
- Claudia Robles, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: claudia.robles@cepal.org
- Lydia Rosa Gény, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina del Secretario de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: lydia.rosageny@cepal.org
- Andrés Espejo, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Social/Economic Affairs Officer, Social Development Division, email: andres.espejo@cepal.org
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Oficina del Secretario de la Comisión/Senior Document Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@cepal.org
- Luis Flores, Asistente de Desarrollo Sostenible, Enlace con la Sociedad Civil, Oficina del Secretario de la Comisión/Sustainable Development Assistant, Civil Society Liaison, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.flores@cepal.org
- Amalia Palma, Asistente de Investigación, División de Desarrollo Social/Research Assistant, Social Development Division, email: amalia.palma@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Hugo Beteta, Director/Chief, email: hugo.beteta@cepal.org
- María Concepción Castro, Directora Adjunta/Deputy Director, email: maria.castro@cepal.org
- María Luisa Díaz de León, Oficial de Información Pública/Public Information Officer, email: marialuisa.diaz@cepal.org

- Miguel del Castillo, Jefe, Unidad de Desarrollo Social/Chief, Social Development Unit, email: miguel.decastillo@cepal.org
- Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones/Research Coordinator, email: pablo.yanes@cepal.org
- Humberto Soto, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Officer, email: humberto.soto@cepal.org
- Olaf de Groot, Jefe a.i., Unidad de Comercio Internacional e Industria/Chief a.i., International Trade and Industry Unit, email: olaf.degroot@cepal.org
- Mustafa Al Gamal, Oficial Adjunto de Asuntos Sociales/Associate Social Affairs Officer, email: mustafa.algamal@cepal.org
- Ramón Padilla, Jefe, Unidad de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Unit, email: ramon.padilla@cepal.org
- Julie Lennox, Jefa, Unidad Agrícola; Punto Focal de Cambio Climático/ Chief, Agricultural Unit; Focal Point for Climate Change, email: julie.lennox@cepal.org
- Sandra Huenchuan, Auxiliar Superior de Asuntos Sociales/Senior Social Affairs Assistant, email: sandra.huenchuan@cepal.org
- Elsa Gutiérrez, Auxiliar Superior de Asuntos Sociales/Senior Social Affairs Assistant, email: elsa.gutierrez@cepal.org
- Citlalli Lamotte, Auxiliar de Proyectos, Unidad de Desarrollo Social/Project Assistant, Social Development Unit, email: citlali.lamotte@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@cepal.org